Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **JUEVES** 11 de SEPTIEMBRE de 2025 • Año LXIII • No. 22.290 • **PRECIO S/ 1.50**

HOY


Economía y negocios

CONGRESO PREPARA LEY CONTRA LA PRENSA

LOS CORRUPTOS FESTEJAN

MORDAZA RECARGADA

PRENSA ▶ Págs. 2, 3 y 4

- Proyecto que penaliza difundir chats y correos vuelve a cuarto intermedio.
- Echaíz invoca sentencias del TC y frena votación en Justicia.
- **Balcázar:** Receptor quedaría impedido de denunciar amenazas y extorsiones.
- Flavio Cruz admite ajustes y valora criterio periodístico de interés público.
- **Gremios piden mesa técnica:** "No limiten la fiscalización de la prensa".

SINDICATOS EN PIE DE GUERRA CONTRA DIRECTIVOS

FISCALÍA INTERVIENE OFICINA DE ESSALUD EN PLENA HUELGA



[Página 9]

DEJÓ UN LEGADO ENTRE LUCES Y SOMBRAS

ALBERTO FUJIMORI CUMPLE HOY UN AÑO DE FALLECIDO



[Página 8]

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Guerra avisada

En respuesta a las declaraciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk —quien ha calificado la Ley de Amnistía aprobada por nuestro Congreso como "*un retroceso para la justicia y la verdad*"—, el Gobierno peruano decidió defender nuestra soberanía y el derecho que proclama nuestra Constitución "*para decidir su propio camino político y jurídico*". Esto lo hizo por boca del ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan José Santiváñez Antúnez, quien asumió la representación del país durante el 60.º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, celebrado en Ginebra (Suiza).

Santiváñez empezó subrayando que nuestro país "*mantiene un compromiso firme con la democracia, el Estado de derecho y los derechos fundamentales*". En esa misma sala, donde solo momentos antes el Alto Comisionado Türk había lanzado duras críticas a nuestro país, Santiváñez abundaba: "*todos los pueblos tienen derecho a su libertad, a su independencia, a su autodeterminación, y a construir su propia historia, sin importar injerencias de ningún tipo*". No solo eso, sino advirtiendo que "*las respuestas brutales*" —referidas a las palabras que pronunciara el mencionado Comisionado Türk— "*no hacen sino provocar mayor desapego, tensión y violencia*", respecto a la coyuntura actual por la que atraviesa nuestro país.



> **Esta última parte, muy probablemente, haya sido el leitmotiv de la presidenta Dina Boluarte para enviar a Ginebra a su ministro del Interior, a transmitir sus pretensiones. Guerra avisada.**

Estas palabras, tomadas como advertencia —así lo informaba ayer EXPRESO—, no hicieron sino profundizar aún más el malestar en aquella Asamblea, generando un ambiente de "advertencia" hacia la posición peruana. Nos imaginamos que, frente a las crudas palabras del ministro Santiváñez en esa suerte de templo de "*corrección política*", aquello resonó como un verdadero anatema, produciéndole urticaria a la mayoría de los asistentes.

Santiváñez, como representante del gobierno que preside Dina Boluarte, presumiblemente trató de remarcar la autonomía del régimen peruano, tanto en la toma de decisiones como por el riesgo de no adoptarlas, reiterando que todo "*está amparado dentro del marco de la Constitución y las leyes peruanas*".

En particular, como indudablemente habría sido su propósito, Santiváñez se abocó a defender la norma que otorga amnistía a militares, policías y civiles vinculados a la lucha contra el terrorismo —que se desarrolló entre los años 1980 y 2000—, para lo cual puso énfasis en que la ley fue aprobada por el Congreso como respuesta "*al terrible ataque del terrorismo*" *—refiriéndose a aquel cuarto de siglo de brutal, sanguinario ataque que sufrieron el pueblo y la democracia peruana—, lo que "provocó un gran sufrimiento que aún no logra cicatrizarse*".

El titular del Minjusdh también anunció que el Perú seguirá cooperando con la Oficina del Alto Comisionado de la ONU, con el propósito de fortalecer los derechos humanos. Aunque comunicó, oficialmente, que "*sigue abierta la posibilidad del Estado peruano de revisar la permanencia de nuestro país en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, sobre todo tomando en cuenta las últimas consideraciones adoptadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos*".

Esta última parte, muy probablemente, haya sido el *leitmotiv* de la presidenta Dina Boluarte para enviar a Ginebra a su ministro del Interior, a transmitir sus pretensiones. Guerra avisada.

P Portada

Y DE OTROS MEDIOS DIGITALES

PENALIZACIÓN DE CHATS

La Comisión de Justicia retomó la discusión del predictamen que modifica el artículo 164 del Código Penal. Es un proyecto que busca penalizar la difusión en medios de mensajes privados (vía WhatsApp, correos electrónicos y redes sociales), cuando su contenido tenga relevancia pública.



POR SEGUNDA VEZ COMISIÓN DE JUSTICIA APLAZA VOTACIÓN



Las alarmas de la libertad de prensa se encendieron: quieren penalizar correos digitales.

Queda en suspenso la "ley mordaza"

Penalización de uso periodístico de chats impondría una llave contra la investigación de hechos de corrupción de funcionarios.



MARÍA TERESA GARCÍA

DIFERENCIAS

• La votación del dictamen de la ley quedó en cuarto intermedio por diferencias de opinión entre los legisladores, pero no porque los congresistas integrantes de la Comisión de Justicia consideren que están atentando contra la libertad de expresión.

Por segunda vez, el proyecto de ley que pretende incorporar como nuevos delitos el uso periodístico y la difusión de chats de mensajería instantánea, mensajes de correos electrónicos y de redes sociales de funcionarios públicos, conocida como la nueva "ley mordaza", ingresó a un cuarto intermedio en la Comisión de Justicia del Congreso.

Ello debido a que varios de los integrantes del grupo de trabajo señalaron que la iniciativa legislativa de la autoría de Elías Varas (APP) que, tal como está, constituye una amenaza para el trabajo de la prensa, por lo que necesita ser debatida con más detenimiento.

En la sesión de ayer, Flavio Cruz, presidente de la Comisión de Justicia, tenía preparado el nuevo texto del artículo 164 del Código Penal para ser debatido y votado.

"Se modifica el artículo 164 del Decreto Legislativo N.º 635 en los siguientes términos: Artículo 164: Publicación indebida de correspondencia: El que publica indebidamente una correspondencia epistolar, telegráfica, de mensajería instantánea o de correo electrónico no destinada a la publicidad y sin que medie el interés público, aunque le haya sido dirigida, será reprimido, si el hecho causa algún perjuicio al otro, con 60 a 120 días multa", indicaba el texto modificado.

En este punto, es necesario recordar que durante el debate del pasado miércoles 3 de septiembre, incluso los congresistas acordaron retirar la frase:



Gladys Echaíz pondera el debate ante impulsivo Flavio Cruz.

POR LA PRENSA. SEÑALA JUAN SHEPUT

Congresistas temen ser puestos al descubierto

Indica que sacar adelante proyecto de ley atentaría contra la Constitución Política del Perú y la democracia.

HAROLD SALINAS

El excongresista Juan Sheput no descartó que un sector del Parlamento tema ser descubierto por presuntos actos de corrupción cometidos durante el ejercicio de sus funciones.

Según señaló, este sería el verdadero motivo por el cual se impulsa la llamada "ley mordaza", que plantea sancionar penalmente a periodistas que difundan pruebas sobre investigaciones contra funcionarios públicos.

Para el también analista político, la aprobación de esta norma supondría la desaparición de la transparencia en los procesos de fiscalización.

"En lugar de ser transparentes, hacen todo lo posible por bloquear cualquier intento de investigación sobre su comportamiento. La esencia de un político es la transparencia y, cuando uno hace todo lo posible por bloquearla, es porque está a la defensiva: algo teme", declaró a EXPRESO.



Buscan impedir la transparencia.

Asimismo, Sheput advirtió que la propuesta legislativa atenta contra la Constitución Política del Perú.

"Están yendo en contra de una disposición del Tribunal Constitucional del año 2010, en la que se indica que no existe invasión al ámbito privado cuando se trata de un funcionario público. Esta norma sería una espada de Damocles sobre cualquier periodista que pretenda realizar una investigación", añadió.

"sin que medie el interés público", así como propusieron 150 días de multa.

Sin embargo, ante las críticas, decidieron volver al texto original.

SENTENCIAS DEL TC

No obstante, la intervención de la congresista y exfiscal de la Nación Gladys Echaíz terminó, momentáneamente, con los intentos de aprobar el nuevo texto del proyecto de ley al señalar que, sobre el particular, existen varias sentencias del Tribunal Constitucional (TC) que podrían colisionar con el planteamiento de la comisión.

"Las leyes son normas de desarrollo constitucional y, por tanto, deben ser acordes con el texto mismo de la Constitución. Sobre el particular, existen varias sentencias que ha expedido el TC que deben ser tenidas en cuenta previamente a la votación del texto. Puedo dar los números a efectos de evitar excesos o defectos que mañana puedan traer otras consecuencias de naturaleza jurídica", sostuvo la parlamentaria de Honor y Democracia (HyD).

La legisladora se refirió a los expedientes 00445-2018 y 01019-2017, ambos demandas de amparo, en las cuales se toca el tema de la proporcionalidad de las autorizaciones previas para poner en publicación las correspondencias personales que tienen relación con la intimidad y con el secreto de las comunicaciones, que son derechos fundamentales de las personas.

Añadió que las sentencias del TC analizan temas como la incautación de USB, teléfonos y computadoras en las cuales puede existir contenido de orden personal que puede exponer a una persona a situaciones de riesgo e incluso de pérdida de vida.

"Para compatibilizar la norma, sería bueno estudiarla bien y tener en cuenta estas sentencias para evitar defectos. No estamos acá para limitar nada. Pido un cuarto intermedio y que se haga un mejor estudio de la norma", solicitó la congresista. Su pedido fue aceptado por el titular de la comisión, con lo cual se ingresó a un nuevo cuarto intermedio hasta la próxima sesión del grupo de trabajo.

LIMITACIÓN

Otro parlamentario que no estuvo de acuerdo con la modificación del único artículo del proyecto de ley fue el parlamentario José María Balcázar (Perú Libre), pues señaló que se estaba limitando al receptor de la mensajería instantánea, de poder denunciar un hecho que lo perjudique.

"Dice en el texto: 'aunque lo haya recibido'. Si hay una comunicación que le perjudica en su honor u otros bienes jurídicos, o se trata de una amenaza, una extorsión o un acto ilícito, ¿por qué no lo puede denunciar el interesado? Podría denunciarlo. Acá pareciera que estamos cerrando esa posibilidad de que se pueda accionar por parte del que recibe la comunicación", afirmó.

Agregó que, incluso, en el caso de los abogados, el secreto profesional queda sin efecto cuando se trata de delitos graves y de orden público.

"Allí no hay una prohibición, porque los bienes jurídicos de más alto valor prevalecen para que el abogado pueda dar cuenta a la autoridad. Creo que aquí habría que arreglar este artículo. Si hay conductas contempladas como ilícitas y no se denunciaran, estaríamos incurriendo en omisión", afirmó.

La solicitud de Balcázar iba a ser contemplada en el nuevo texto de la iniciativa legislativa, hasta que se decidió ir a un cuarto intermedio.

"PUEDE MODIFICARSE"

Consultado sobre las implicancias negativas para la labor periodística que el cambio del articulado del Código Penal podría generar, el congresista Flavio Cruz no cerró las puertas a futuras modificaciones, como en el caso de la valoración que un periodista pueda dar a una comunicación que, siendo privada, puede demostrar algún hecho de corrupción.

"Hoy también salió en el debate que es importante la calificación del profesional del periodismo para que vea qué es del interés público y para que vea qué supuesta prueba, o chat, o comunicación guarda relación con el interés público y la publica. Si con esa comunicación se comprobara un ilícito, como dijo el congresista (José María) Balcázar, en buena hora", dijo Flavio Cruz a EXPRESO.

Por el contrario, agregó que, si se publicara el mensaje por un interés sensacionalista, se contravendría a la ética y se

Continúa en la pág. 4



"CON OBSERVACIONES"

El borrador del dictamen señala que el Viceministerio de Justicia, después de analizar el "Proyecto de ley que modifica el artículo 164 del Decreto Legislativo N° 635, Código Penal", emitió una opinión técnica legal, la cual considera que resulta viable (los cambios planteados en el articulado del Código Penal) pero "con observaciones".

Viene de la pág. 3

ofrecería información falsa al ciudadano.

El parlamentario opinó así luego de recordarle que, debido a la publicación que hizo el programa Contracorriente de una serie de chats provenientes del teléfono de la mandataria Dina Boluarte y que está en manos del Ministerio Público, se conoció que la presidenta tendría una relación cercana con un tal "Jos".

De acuerdo a la fuente del citado programa periodístico, "Jos" no sería otro que Juan Olazábal Segovia, quien fue presidente del Club Departamental Apurímac.

¿Por qué serían de suma importancia dichos chats? En julio del año pasado, se conoció que el hijo de Juan Olazábal, Sajdi, y su pareja, la regidora Ena Ocaña, asistieron a la misma cena en la que la presidenta coincidió con el líder del régimen chino, Xi Jinping. Ambos recibieron una invitación personal para asistir al evento en el Salón Dorado del Gran Palacio del Pueblo, en Beijing.

En otro momento, Flavio Cruz dijo que se aceptó el pedido de la congresista Gladys Echaíz, quien planteó un nuevo cuarto intermedio, pese a su "cambio de opinión".

"La semana anterior ella nos había propuesto que se retirara la parte que dice: 'sin que medie el interés público'. Pero ahora parece que ha estudiado más, ha buscado jurisprudencia, lo cual está bien y ha cambiado el sentido de su posición anterior, aunque ya habíamos reintegrado ese extremo de acuerdo a lo planteado por otros congresistas. Y cuando íbamos a la votación, ella nos plantea un mejor estudio e ir a un cuarto intermedio; creo que hay que afinar, estamos para escuchar, agotar todo y la siguiente semana retomaremos el debate", manifestó.

El legislador aseguró que la próxima semana replanteará o ratificará el predictamen.

LO QUE DICE EL PROYECTO

De acuerdo con el proyecto de ley, la modificación del artículo 164 del Código Penal, aprobado por Decreto Legislativo n.º 635, se efectúa para proteger "el uso indebido de los medios de comunicación, utilizados masivamente en la actualidad".

Esta iniciativa legislativa indica que la normativa actual sanciona la publicación indebida solo de correspondencias "epistolares y telegráficas", y considera como delito la publicación indebida del contenido correspondiente en estos dos medios descritos, que en la actualidad son obsoletos y han sido reemplazados casi en su totalidad por las redes sociales como medios de comunicación.

"Estos medios de comunicación quedaron obsoletos y fueron reemplazados por los nuevos medios de comunicación –correos electrónicos, mensajes de texto y otros–, que resultan una nueva modalidad de comunicarse y, consecuentemente, corresponde equiparar al concepto de correspondencia las mencionadas maneras o formas de comunicación, incluidas con sus propias variantes la información compartida en las distintas redes sociales. Por tanto, se precisa que es necesaria la modificación del Código Penal con el fin de actualizarlo al uso de los nuevos medios de comunicación, lo que permitirá una mayor tutela del derecho constitucional al secreto e inviolabilidad de las comunicaciones", detalla el proyecto de ley.

ALERTA HUGO GUERRA SOBRE LEY MORDAZA

Ocultarían procesos por actos de corrupción

Advierte que el objetivo es direccionar el trabajo de los periodistas para intereses particulares de congresistas.

HAROLD SALINAS

El analista político y periodista Hugo Guerra señaló que la denominada "ley mordaza" busca ocultar los posibles actos de corrupción que habrían cometido los miembros del actual Congreso.

El especialista precisó que un grupo de parlamentarios de diversas bancadas tiene investigaciones en curso en todas las esferas del poder, previamente descubiertos por informes que revelan los medios de comunicación.



"Es ocultar una serie de procesos básicamente de corrupción de autoridades y de funcionarios públicos, no olvidemos que en el Congreso de la República hay una larguísima lista de parlamentarios que están imputados por actos de corrupción y cuyos procesos recién están comenzando a verse en el plano fiscal y judicial", dijo Guerra a EXPRESO.

Aclaró que el objetivo es poner candados a la labor periodística; además de direccionar el trabajo de la prensa para intereses particulares de las autoridades.

"Eso va contra todos los principios de la libertad democrática, es sencillamente inaceptable. Evidentemente se busca amordazar a la prensa, coaccionarla, restringirle su libre trabajo. Claramente quieren impedir que la verdad de las investigaciones salgan a luz pública", señaló.

> **LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA LEY QUEDÓ EN CUARTO INTERMEDIO POR DIFERENCIAS DE OPINIÓN ENTRE LOS LEGISLADORES, PERO NO PORQUE CREAN QUE ESTÁN ATENTANDO CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.**

A su vez, indica que la propuesta de incluir el término "sin que medie interés público" es "oportuna", en tanto garantiza no solo la reserva de las comunicaciones privadas, sancionándose la publicidad indebida, sino que se establece un supuesto de exclusión, esto es, cuando la información sea de interés público.



"Esta propuesta configuraría como una cláusula de exención de responsabilidad por la conducta. En tal sentido, actúa como excusa absolutoria, permitiendo que no se aplique la pena cuando el agente hubiere obrado en modo inequívoco con el propósito de proteger un interés público", se precisa.

El proyecto sostiene que "las modificaciones planteadas resultan adecuadas, debido a que la sanción de la difusión en los medios de comunicación modernos, sea indebida o no autorizada, no es absoluta, a diferencia del acceso ilegítimo (interceptación, intervención, entre otros), puesto que se tienen en cuenta otros factores como la relevancia pública de la información o si esta compromete realmente la intimidad de los afectados".

NO SE DEBE LIMITAR LABOR DE LA PRENSA

Por su parte, el congresista de Acción Popular, Wilson Soto, dijo estar en contra del citado proyecto de ley debido a que limita la labor de la prensa en el país.

"Todos los parlamentarios tienen el derecho de presentar una iniciativa legislativa, pero creo que hay que actuar con mucha responsabilidad. Yo no comparto, no estoy de acuerdo con limitar la labor de la prensa porque creo que es un trabajo fundamental. Los periodistas fiscalizan, indagan, y a través de ellos hay hechos que conocemos. Entonces creo que no es bueno limitar esa labor", sostuvo.

Soto fue de la idea de realizar una mesa de trabajo que convoque a las instituciones representantes de la prensa para escuchar su posición.

"Yo creo que lo más prudente sería hacer una mesa de trabajo y convocar a diversas instituciones, como por ejemplo al Colegio de Periodistas, entre otros, para que nazca un texto consensuado. No puede ser que, de la noche a la mañana, aprueben un texto que va a perjudicar a los periodistas en su trabajo", agregó Wilson Soto.

El legislador le pidió a su colega Flavio Cruz (Perú Libre) actuar con prudencia y no aprobar una iniciativa legislativa que limite a la prensa.

"Le haría un llamado al presidente de la Comisión de Justicia, Flavio Cruz, que tome esta decisión con mucha calma, con mucha prudencia. La bancada de Acción Popular estará alerta, fiscalizando lo que pueda pasar", indicó.

HAROLD SALINAS

EXMINISTRO GASTÓN RODRÍGUEZ

Exige investigación total por hackeo a la Dirin PNP

General (r) de la Policía dice que indagación no solo debe ser a altos mandos, sino a los sectores relacionados con el Mininter.

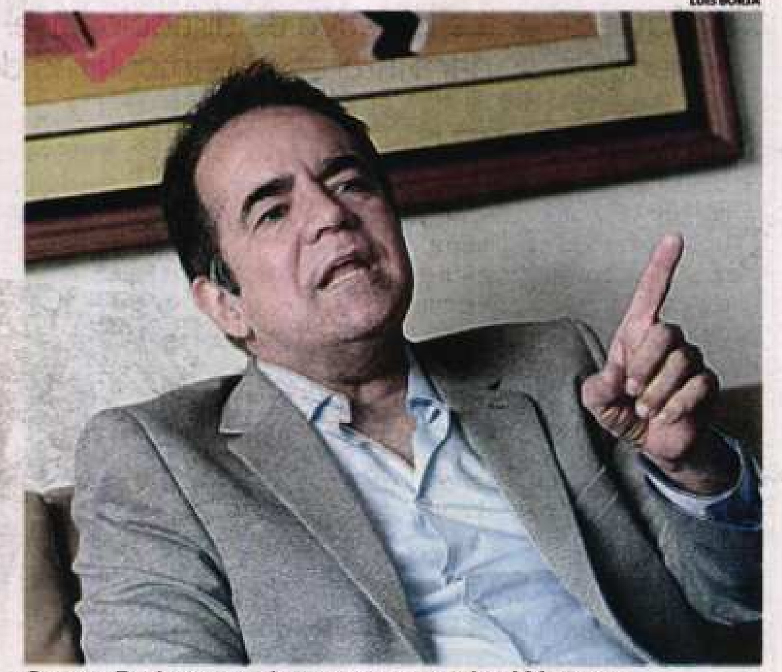
La reciente filtración de información confidencial desde la Dirección de Inteligencia (Dirin) de la Policía Nacional del Perú (PNP) ha generado una fuerte preocupación en el entorno institucional.

Recientemente el ministro del Interior, Carlos Malaver, no descartó que altos mandos oficiales de la Policía estén implicados en el hackeo de información confidencial de la Dirin. Sin embargo, para el extitular de esa cartera Gastón Rodríguez, las investigaciones no solo se deben centrar en ellos, sino se tiene que extender a todos los niveles del Mininter, sin excepción.

Rodríguez señaló que este tipo de vulneraciones debe ser abordado con seriedad, investigando tanto a los miembros de la PNP como a funcionarios del Ministerio del Interior y personal de la misma Dirin. "Una investigación debe involucrar a todos los que tengan algún grado de responsabilidad. Existen responsabilidades individuales, administrativas y penales que no pueden dejarse de lado", declaró a EXPRESO.

El exgeneral en retiro precisó que la base de datos afectada no se encuentra físicamente en la sede de la Dirin, sino que está alojada en la Dirección de Alta Tecnología del Mininter. "Es fundamental revisar qué medidas de seguridad aplicó la Dirin en términos documentales y físicos para proteger su información, y, sobre todo, qué hizo el Mininter en cuanto al resguardo de los servidores donde se almacena esta data", indicó.

Para Rodríguez, el acceso a información reservada podría haberse facilitado por una presunta negligencia dentro de la Policía Nacional. Según explicó, será clave determinar si el agente implicado utilizó personalmente su contraseña o si esta fue compartida de manera deliberada con terceros. "La responsabilidad directa recae sobre el efectivo que usó esa clave, ya que fue ese acto el que permitió el ingreso de los hackers a los sistemas", subrayó.


LUIS BORJA

Gastón Rodríguez pide investigar a todo el Mininter.

Además, recalcó que la primera línea de investigación debe centrarse en la Dirección de Alta Tecnología. "Es necesario esclarecer cómo se produjo el ingreso no autorizado al sistema y qué herramientas se emplearon. Tal vez se trató de un software policial que contenía vulnerabilidades", sostuvo.

NADIE ESTÁ A SALVO

- "Hay que enfocarnos en lo preocupante que resulta vulnerar los sistemas de instituciones públicas y privadas realizadas por medio de estos hackers", añadió Gastón Rodríguez respecto a otros organismos públicos.

Rodríguez alertó que los móviles del ataque podrían ir desde intereses económicos, hasta fines políticos o una posible intención de desestabilizar a la cúpula policial.

El supuesto hacker identificado como InkaRoot, presunto integrante del grupo Deface Perú, ha advertido que sus próximas filtraciones estarán dirigidas contra la presidenta Dina Boluarte y otros altos funcionarios, a quienes acusa de corrupción. Según el propio atacante, el reciente hackeo fue apenas "el inicio", y amenaza con seguir revelando más actos comprometidos desde el Ejecutivo.

AFIRMA MINISTRO DEL INTERIOR, CARLOS MALAVER

Vladimir Cerrón contaría con apoyo externo para evadir a la justicia

El ministro del Interior, Carlos Malaver, dijo que Vladimir Cerrón, quien permanece en calidad de prófugo desde octubre de 2023, podría estar recibiendo apoyo de servicios de inteligencia extranjeros, lo cual explicaría su prolongada permanencia en la clandestinidad.

"Es muy probable, está dentro de las hipótesis que manejamos", afirmó Malaver, al ser consultado en RPP sobre las razones que impedirían la captura del fundador de Perú Libre.

El titular del Mininter argumentó que un eventual respaldo internacional complicaría de manera significativa los esfuerzos de los servicios de inteligencia peruanos. Dicho soporte, indicó, le permitiría a Cerrón acceder a recursos económicos y movilizarse dentro del territorio nacional con mayor facilidad, lo cual obstaculiza su localización



por parte de las autoridades.

CERRÓN RESPONDE

A través de un mensaje en su cuenta de X, Vladimir Cerrón le respondió al ministro del Interior. "Ministro, mientras usted 'extraña sus delincuentes', déjeme aclararle que no tengo ninguna sentencia. Además, no me financia ninguna inteligencia extranjera, no subestime la capacidad del hombre andino", escribió.

CRITICA A LA CORTE IDH

Boluarte señala que Perú evalúa su permanencia en Sistema Interamericano de Derechos Humanos

La presidenta Dina Boluarte reafirmó que su Gobierno mantiene en evaluación la continuidad del Perú dentro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), en respuesta a la reciente resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), que rechaza la aplicación de la Ley de Amnistía promovida por el Ejecutivo.

"Perú seguirá evaluando su permanencia", sostuvo la jefa de Estado, durante la condecoración con la "Medalla al Defensor de la Democracia" a policías y militares que participaron en la lucha contra el terrorismo en Palacio de Gobierno, entre ellos al general PNP (r) Benedicto Jiménez Baca.

Si bien remarcó que el Perú seguirá cooperando con la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), advirtió que ello se dará "observando, jamás agachando la cabeza".



La presidenta también dijo: "Yo le pregunto a ellos, ¿dónde está la reparación civil para la patria, para nuestro Perú que amamos de los 20 años que lo han condenado al hambre, al terror? ¿Dónde está la reparación civil para nuestro querido Perú? A ellos, los de la Corte, les pregunto, ¿dónde está nuestra reparación. 20 años de terror, y ¿dónde está la reparación civil para los 70 mil peruanos que fallecieron en manos de estas mentes insanas de Sendero Luminoso y el MRTA, dónde está la reparación civil para ellos? Esos son los derechos humanos que les debe preocupar, procurar, desde sus cargos que ostentan, y no querer seguir sangrando al pueblo peruano que se pone firme para decirle al terror: nunca más".

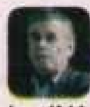


#PoliX



Fernán Altuve
@altuvePE
Analista político

Antiguamente las elecciones en el Perú eran festivas. La gente se movilizaba y daba gusto escuchar a sus candidatos. ¿En qué hemos cambiado?

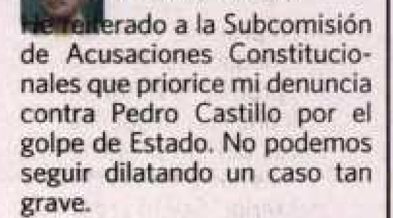


Fernando Rospigliosi
@Frospigliosi
Congresista de FP

La JNJ debería sancionar a la fiscal Delia Espinoza que desacata las leyes con toda impunidad, y persigue a policías, militares y ciudadanos que luchan contra la delincuencia.



Alejandro Cavero
@AlejandroCavero
Congresista de Avanza País

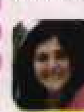


He reiterado a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales que priorice mi denuncia contra Pedro Castillo por el golpe de Estado. No podemos seguir dilatando un caso tan grave.



Ernesto Álvarez
@ernestoam21
Expresidente del TC

El control constitucional incidental de los jueces debe someterse a las reglas establecidas y no a la alquimia del juez ideologizado. Corresponde al TC elaborar un precedente obligatorio.



Martha Meier
@meiermq
Analista

Cayó el comunismo en Nepal, un gobierno tiránico marxista-leninista, hermanastro de Sendero Luminoso. Lloren rojos!

POLIDATOS

¿CONTRA SAN MARTÍN?
Aunque usted no lo crea, dos días después de que la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema anulara la suspensión a **Patricia Benavides**, **Delia Espinoza** le abrió investigación al presidente del colegiado, **César San Martín**. En este diario no somos fans del vocal supremo, pero esto no significa que no respetemos su capacidad. Pero huele bien feo que la fiscal de la Nación, quien debería ser la primera en defender la legalidad, use su poder cuando alguien no le da la razón. Lo peor es que es solo por testimonios sin corroborar, para variar.



A COMERRRRR PAN CON CHICHARRÓN

Este miércoles no pasó desapercibido en el Congreso la semana de la cocina peruana organizada por el legislador Ilich López, tercer vicepresidente el Congreso. En la plaza Sánchez Carrión, a la espalda del Palacio Legislativo, varios chefs de diferentes regiones fueron premiados, mientras el plato bandera de ocasión, el pan con chicharrón, se apoderaba de las poderosas mandíbulas del titular del Parlamento Nacional, José Jerí, y su colega Ilich López. Golosos estos muchachos. Allí también reinaba el cebiche, la causa, los juanes selváticos, ají de gallina, seco de cabrito, dulces como los picarones, la típica mazamorra morada limeña, etc., etc.

MEDINA DIXIT
Estas acciones sistemáticas de la fiscal **Espinoza** y otros fiscales solo se podrán evitar modificando el Código Procesal Penal, señaló el litigante **Wilber Medina**. "Esto para permitir que la disposición de inicio de investigación pueda ser objeto de revisión judicial. Así evitaremos que los fiscales sometan a muchas personas a investigaciones arbitrarias por pura venganza", sostuvo en sus redes. Le damos la razón.

SERVIDORES UNIDOS
Mientras **Espinoza** y **Janet Tello** reclaman por presupuesto para sus chupes, los servidores administrativos de la Fiscalía de la Nación y del Poder Judicial unen fuerzas. El Sindicato Mixto de Unidad y la Fetrapoj se reunieron con la Federación de Trabajadores del Ministerio Público, a fin de coordinar reclamos para que se cumpla con avanzar en las prometidas escalas remunerativas.

LAS DAMAS DE HIERRO
Es curioso que en la Fiscalía, y ahora se nota con claridad, doña **Delia Espinoza** ya está bajoneada. Entonces, ha crecido la figura de la fiscal **Fanny Quispe Farfán**, quien, entre otros cargos, este año fue designada como Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organizada, en sustitución de **Jorge Chávez Cotrina**, influyendo en mandarlo a ser el vocero político de la Fiscalía. Fanny Quispe es esposa del abogado **Pedro Grández Castro**, de la influyente editorial jurídica Palestra.

AUMENTO PATRIMONIAL
Pero el bajoneo de la empapeladora **Delia Espinoza** tiene sobre todo razones crematísticas. Ya es conocido como es que tartamudeaba ante los consejeros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) cuando la evaluaron como candidata a fiscal suprema. Resulta que su aumento patrimonial pasó de S/ 232,000 a S/ 594,399 en tan solo un año en tiempos de pandemia. Además tenía cinco propiedades, aunque en Registros Públicos solo figura un inmueble. ¿Qué cosa? ¿Cómo es eso?

VAMOS POR ASIA, FAMILIA
Es cuando se supo que tenía registrado nada menos que un edificio de 4 pisos ubicado en la urbanización Alpamayo (Ate), adquirido en octubre de 2018 por la esmirriada suma de S/ 28,000, siendo una construcción sobre 427 metros cuadrados, según una emisora local. ¿Cómo lo hizo? Las malas lenguas también afirman que doña **Delia Espinoza** tiene otros bienes al sur de Lima, ¿al estilo **Marita Barreto**? ¿Podría ser en Mala? Preguntamos nomás.

SUSTO POR GORRITI
"Enemigo del Perú" y "hay que cargárselo de una vez", fueron las expresiones sobre **Gustavo Gorriti**, de parte de **Rafael López Aliaga**, que han motivado pronunciamientos críticos de Ipys y de la Sociedad Interamericana de Prensa. En esta sección pobre pero honrada nos solidarizamos "totalmente" con el de IDL, porque Gorriti dijo que Odebrecht estaba rehabilitada. Y antes al alumno aplicado de centros de estudios israelíes desconocidos lo han agredido con una peligrosa rosa blanca y la fuerza de choque aprista que no existía. Pobre víctima del lenguaje figurado de "Porky". Jua, jua, jua.



VIDA EN MARTE
La NASA manifestó que el rover Perseverance halló en Marte posibles signos de vida pasada en una roca del cráter Jezero. El hallazgo, publicado, abre nuevas preguntas sobre procesos biológicos en el planeta rojo.



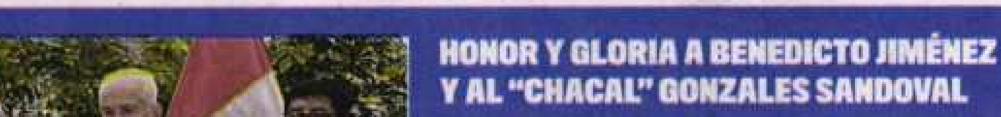
ENCUESTA EXPRESO
Según la más reciente encuesta de Expreso, el 87.9 % de los ciudadanos está de acuerdo con que la JNJ suspenda a la fiscal de la Nación Delia Espinoza por desacatar resoluciones; solo un 12.1 % se opone.







Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso





HONOR Y GLORIA A BENEDICTO JIMÉNEZ Y AL "CHACAL" GONZALES SANDOVAL

En el "Día de los Defensores de la Democracia", la presidenta Dina Boluarte condecoró con la Medalla al Defensor de la Democracia a los generales PNP (r) Benedicto Jiménez y Juan Gonzales Sandoval, junto a otros 128 camaradas de armas e inteligencia. Jiménez, fundador y primer jefe del legendario GEIN, lideró la captura del cabecilla senderista Abimael Guzmán en 1992. Gonzales, conocido como "El Chacal", protagonizó importantes operativos contra cabecillas del MRTA.

Director: Antonio Ramírez Pando
Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.
Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica de Expreso: 612 4000
Publicidad: Anexos 226 - 200 - 221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

Y PARTICIPAR EN ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES

Amplían plazo para afiliarse a partidos

Dictamen debe ser ratificado o rechazado en el Pleno en los próximos días. Por su parte, ONPE consideró inviable la iniciativa.

REDACCIÓN

La Comisión de Constitución del Congreso aprobó un dictamen que permitirá a aquellos ciudadanos que no tengan una militancia previa afiliarse a alguna organización política hasta el 30 de noviembre de este año, para que puedan participar de las elecciones regionales y municipales del 2026.

La aprobación de este dictamen modifica la actual ley vigente, que establecía como fecha límite para la inscripción a un partido político o movimiento regional el 7 de octubre de 2024. De esta manera, toda persona que se haya afiliado a partir del 8 de octubre del año pasado hasta la fecha en que entre en vigencia la norma –si es ratificada en el Pleno– quedará habilitada para postular en los comicios subnacionales.

El documento, producto de la acumulación de seis proyectos de ley que fueron presentados por las bancadas de Podemos Perú, Renovación Popular y Acción Popular, señala que tiene como objetivo "garantizar mayor inclusión y ampliar la base de participación en el proceso electoral para dar oportunidades a nuevos liderazgos locales y regionales".



Pleno decidirá sobre ampliación para afiliarse a partidos.

NO VIABLE

• La propuesta aprobada en la Comisión de Constitución ya había recibido el rechazo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), que consideró que esta iniciativa no resultaba viable al presentar el riesgo de poder afectar la seguridad jurídica del calendario electoral.

Por su parte, los parlamentarios Jorge Morante (Somos Perú), Lady Camones y Juan Carlos Lizarzaburu (Alianza para el Progreso), Waldemar Cerrón e Issac Mita (Perú Libre) y Ruth Luque (Bloque Democrático Popular) votaron en contra de la iniciativa legal.



EN COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN

Evalúan eliminar ley seca y modificar tiempos de difusión de encuestas

Una propuesta legal para eliminar la ley seca obligatoria y reducir el plazo de difusión de encuestas durante las elecciones presidenciales está pendiente de ser debatida en la Comisión de Constitución.

Se trata del proyecto de ley n.° 11275 de Edward Málaga, que busca modificar los artículos 191 y 351 de la Ley Orgánica de Elecciones. La primera de estas modificaciones supone la reducción del plazo de prohibición para difundir encuestas electorales, de tal forma que estas puedan ser publicadas hasta 24 horas antes de que la ciudadanía ejerza su voto.

Según sostiene la iniciativa de Málaga, este veto no elimina la circulación de información, sino que deja al elector expuesto a filtraciones y datos sin control técnico a través de canales como redes sociales o WhatsApp.

Asimismo, el proyecto de ley también propone eliminar la obligatoriedad de la "ley seca", que prohíbe la venta de bebidas alcohólicas desde las 08:00 horas del día previo a las elecciones hasta las 08:00 del día posterior. Según argumentó el parlamentario, esta restricción perjudica a miles de pequeños comercios, restaurantes y operadores turísticos, sin evidencias claras de mejorar la calidad del voto.

PARA ELECCIONES PRIMARIAS

ONPE establece 14 oficinas descentralizadas

Un total de 14 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) estarán en funcionamiento para organizar y ejecutar las elecciones primarias 2025, en el marco del proceso de las Elecciones Generales 2026. Así lo confirmó la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), que ya designó a sus respectivos jefes y coordinadores.



La medida fue oficializada a través de la Resolución Jefatural n.° 000141-2025-JN/ONPE, publicada en el diario oficial El Peruano. La disposición legal delega en los jefes y coordinadores administrativos de las ODPE designadas diversas facultades, como la contratación, designación de miembros de los comités de selección, así como la aprobación de bases de los procedimientos de selección, entre otros.

Como se recuerda, las elecciones primarias se realizarán entre el 30 de noviembre y el 7 de diciembre. En ellas, las organizaciones políticas elegirán a sus candidatos que postularán en los comicios generales del próximo año para el Parlamento bicameral y la Presidencia de la República.



SENTIDO COMÚN

MARCOS IBAZETA MARINO

Inexplicable incoherencia...

Para movilizar sus fuerzas y tomar el control del Caribe, el gobierno norteamericano fijó primero la justificación de tal operación basada en la seguridad de su nación frente a la maraña de las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas que venían inundando de ese veneno, cada día más letal, a todas las ciudades de los Estados Unidos.

La única vía que tenían a su disposición para perseguirlos por cualquier lugar de toda la región fue la declaración de todas ellas como "organizaciones terroristas" engarzadas en una red de producción, transporte y comercialización desde Colombia hasta México, pero manejadas todas ellas por el régimen venezolano de Nicolás Maduro, a quien se ha sindicado como el capo de capos del llamado "Cártel de los Soles".

Establecido este escenario, Estados Unidos de Norteamérica tiene ya la justificación para perseguir a Maduro y sus secuaces, capturarlos, juzgarlos y meterlos presos en cárceles norteamericanas, reservándose el derecho de ingresar a cualquier zona de operación de los cárteles declarados organizaciones terroristas si los respectivos gobiernos no actuaban de modo cooperante y en armonía con los métodos y objetivos norteamericanos.

México tuvo que ponerse las pilas y ha movilizado a su policía y fuerzas armadas contra los sanguinarios cárteles que operan en su territorio para evitar ser catalogado como un narcoestado.

Hace pocos días, luego de la visita del secretario de Estado de los Estados Unidos al Ecuador, el gobierno norteamericano ha emitido otra declaración calificando a las agrupaciones delictivas de "Los Choneros" y "Los Lobos", que operan en Ecuador y, se dice, también en la zona norte de nuestro país, también como organizaciones terroristas. Y ambos países están ahora actuando coordinadamente en la eliminación de la amenaza que significan estas dos bandas para la estabilidad política y social del Ecuador y para evitar la producción de droga y cualquier otra actividad ilegal que genere una montaña de lavado de activos, como en el caso de la minería ilegal.

> **"Nuestro Congreso, como siempre, reaccionó solo al primer impulso norteamericano y ha calificado como organización terrorista únicamente al llamado "Cártel de los Soles" de Nicolás Maduro"**

Resulta más que evidente que la calificación jurídica de bandas organizadas cuyo actuar afecta la seguridad del Estado y la estabilidad y seguridad sociales como organizaciones terroristas, exigirá la inclusión de un nuevo tipo penal de terrorismo y un mecanismo especial de proceso y tratamiento penitenciario, no circunscrito únicamente a decidir dónde se construye un centro penitenciario o si a los condenados por dichos crímenes hay que mandarlos a las cárceles salvadoreñas, sino a un diseño más amplio e integral de combate jurídico e institucional.

Nuestro Congreso, como siempre, reaccionó solo al primer impulso norteamericano y ha calificado como organización terrorista únicamente al llamado "Cártel de los Soles" de Nicolás Maduro, entendiéndose tácitamente, tal vez, que esto alcanza a todos los cárteles mexicanos y centroamericanos. Pero ahora que también son terroristas "Los Choneros" y "Los Lobos", nada se ha dicho aquí sobre el "Tren de Aragua" y tampoco sobre las bandas del crimen organizado que matan a diestra y siniestra.

Es hora de las definiciones. La población no soporta más asesinatos ni extorsiones.



Expresidente Fujimori recuperó su libertad tras un fallo a su favor por el Tribunal Constitucional.

DEJÓ UN LEGADO ENTRE LUCES Y SOMBRAS

Alberto Fujimori cumple hoy un año de fallecido

Fujimorista Rosa Bartra dice que fue el presidente que cambió la historia del Perú. Hoy se realizará una misa de honras.

Se cumple un año del fallecimiento del expresidente Alberto Fujimori, quien dejó de existir a los 86 años tras una lucha de varios años contra el cáncer.

La muerte de Fujimori sucedió casi un año después de que el Tribunal Constitucional (TC) emitiera un fallo en el que ordenó al Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) liberarlo del penal Barbadillo.

En aquel lugar estuvo recluido desde 2009, cumpliendo una condena de 25 años de cárcel por los delitos de homicidio calificado, lesiones graves, entre otros. Estos hechos tuvieron lugar durante su gobierno, entre 1990 y 2000, una época marcada por la violencia terrorista y el fin de la misma, así como por la recuperación económica.

MISA DE HONRAS

Por su parte, la lideresa de Fuerza Popular e hija del expresidente, Keiko Fujimori, anunció la realización de una misa de honras al cumplirse un año del fallecimiento de su padre. "Queridos amigos: los invitamos a acompañar a nuestra familia en la misa de honras, conmemorando el primer año de la partida de nuestro padre, Alberto Fujimori", publicó en sus redes sociales. La misa tendrá lugar en la sede de Campo Fe, en Huachipa, desde las tres de la tarde.

La exparlamentaria de Fuerza Popular Rosa Bartra recordó a Fujimori como "el presidente que cambió la historia del Perú". "Fue durante su gobierno que no solamente se restableció la paz y la estabilidad económica, sino que internamente los peruanos pudieron sacar a flote su máxima capacidad productiva", agregó la exfuncionaria.

De esta manera, su gobierno será recordado por haber devuelto la pacificación al país tras derrotar a los grupos terroristas Sendero Luminoso y el MRTA, pero también por el autogolpe del 5 de abril de 1992, en el que concentró todos los poderes del Estado, rompiendo el orden constitucional y la democracia en el país.

TRAS REUNIÓN DE VICECANCILLERES

España y Perú fortalecen lazos de cooperación

El viceministro del Perú, Félix Denegri, y la subsecretaria de Estado de España, Susana Sumelzo, presidieron la realización del X Mecanismo de Consultas Políticas, en el que reafirmaron los lazos históricos y de cooperación entre ambas naciones.

El vicecanciller Denegri destacó la posición de España como segundo mayor inversor global en el Perú y principal socio comercial en la Unión Europea. Asimismo, resaltó la necesidad de agilizar la negociación del Convenio para Evitar la Doble Imposición, considerado clave para fortalecer la confianza en las inversiones bilaterales.



EXMINISTRO HERRERA DESCALZI

"Reinfo protege actividades ilegales"

A menos de cuatro meses para el vencimiento del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), el exministro de Energía y Minas Carlos Herrera Descalzi alertó que una posible extensión del plazo podría convertirse en una traba adicional en la lucha contra la minería ilegal.

Durante una entrevista con Canal N, el exministro sostuvo que el Estado no necesita la Ley MAPE para actuar frente a esta problemática. En su opinión, el verdadero inconveniente radica en que el Reinfo ha sido utilizado como una fachada legal por mineros que operan fuera del marco normativo.

"El Gobierno ha querido enviar un mensaje diciendo que ya cumplió, que presentó su propuesta, y que ahora es tarea del Legislativo aprobarla", remarcó.



BAJO LA GESTIÓN DE SEGUNDO ACHO MEGO

Fiscalía interviene oficinas de EsSalud por compra de suero

Seguro Social de Salud fue señalado por intentar pagar millones en una compra internacional innecesaria.

REDACCIÓN

La Fiscalía Anticorrupción de Lima efectuó una diligencia de exhibición y recepción de documentos en la sede de la Presidencia Ejecutiva del Seguro Social de Salud (EsSalud), como parte de la investigación por el presunto delito de colusión.

El fiscal adjunto provincial Gunther Cornejo Gonzales, de la Primera Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, informó que la actuación fiscal se realizó por un proceso de contratación presuntamente irregular de una empresa proveedora de suero que ofreció este producto a un costo superior al precio de mercado.

El objetivo es esclarecer posibles irregularidades bajo la gestión de Segundo Acho Mego.

Según reveló este diario hace unos días en su portada, se otorgó la buena pro a Trigenesis SRL para adquirir 3'650,000 litros de suero fisiológico a un precio unitario de S/ 12.10, cuando en el mercado nacional el producto cuesta entre S/ 2.91 y S/ 3.28.

La operación representaba una sobrevaloración que superaba los S/ 30 millones. Dichos recursos pudieron haberse destinado a mejorar la infraestructura hospitalaria, abastecer medicinas o contratar personal médico.

Tras el escándalo, EsSalud emitió un comunicado negando la concreción de la transacción. "No se ha efectuado adquisición internacional alguna de suero fisiológico ni se ha comprometido gasto alguno", indicó.



Escándalo por suero tres veces más caro que en Perú.

ENFERMERAS DENUNCIAN

- La dirigente del Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud, Vitalia Pisfil, denunció irregularidades en el desarrollo de licitaciones y contrataciones. Pisfil reiteró que "se harían adjudicaciones a medianoche", y citó la denuncia de otra organización sindical sobre la compra de suero fisiológico a una empresa paraguaya sin la aplicación de un estudio de mercado.

La institución también aseguró que el suministro está garantizado y que el proceso de licitación con laboratorios peruanos continúa. La adjudicación se definiría a fin de mes, y las entregas están previstas para 2026.

No obstante, la explicación no fue oportuna. El exgerente Kenly Valentín denunció en LinkedIn que se utilizó sin autorización un informe suyo, elaborado cuando Medifarma tenía suspendido su registro sanitario.

Valentín recordó que Digemid levantó dicha medida el pasado 19 de junio, por lo que la compra internacional perdió justificación. Además, compartió un cuadro con los precios inflados frente a los nacionales.

MEDIFARMA RECHAZA

Por su parte, Medifarma rechazó la resolución parcial de su contrato, alegando haber cumplido con todas las entregas. Su representante legal solicitó que EsSalud deje sin efecto dicha decisión.

En este contexto, y ante la presión ciudadana, la Fiscalía procedió con la intervención para recolectar documentación y otros elementos relevantes para el caso.

PREMIER EDUARDO ARANA AL CONGRESO

Pide aprobar nueva Ley MAPE para formalizar la minería

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, exhortó al Congreso a avanzar con la aprobación de la nueva norma sobre minería artesanal y pequeña minería (Ley MAPE), cuyo proyecto fue enviado previamente por el Ejecutivo.



Desde Pataz, donde realizaba una visita oficial sobre labores de interdicción, Arana pidió específicamente a la Comisión de Energía y Minas la pronta aprobación de esta ley que beneficiaría al sector.

"Hicimos llegar una propuesta legislativa al Congreso de la República y aprovecho esta oportunidad para exhortar a la Comisión de Energía y Minas para la pronta aprobación de una ley que beneficia a la pequeña minería como la minería artesanal", manifestó.

PIDE MP PARA HINOSTROZA

OTRA PREVENTIVA

Por tráfico de influencias, un cargo penal que no tiene condena de cárcel efectiva, la Primera Fiscalía Suprema Anticorrupción pidió prisión preventiva para César Hinostroza Pariachi, prófugo desde el año 2018.
El juez Juan Carlos Chekley realizó la audiencia para escuchar a las partes.



CUESTIONADO EN LA JNJ

RECLAMA POR SERKOVIC

Debido a que reproducimos una nota de Willax donde se indica que "no da la cara", la gerente general de Ruiz Morales Abogados SAC, Cecilia Ruiz Morales, nos mandó una carta notarial. Desde esta redacción, le sugerimos que aclare el caso de Germán Serkovic con la fuente original.





LUCES, **CÁMARA...** DERECHO

ANA CALDERÓN SUMARRIVA

El delito de criminalidad sistemática

El Congreso ha aprobado la incorporación al Código Penal del artículo 318-B, el cual contempla el tipo penal de "criminalidad sistemática", al haberse rechazado la denominación de "terrorismo urbano". Este delito común (puede ser cometido por cualquier persona) incluye el secuestro, extorsión, sicariato, homicidio calificado y robo agravado con el uso de armas de fuego, municiones, explosivos y otros de igual naturaleza que causen zozobra o temor en la población.

Por la ubicación sistemática, corresponde que sea considerado dentro de los delitos contra la tranquilidad pública, ya que actos de esta naturaleza alteran la paz y el sentido colectivo del orden y confianza en la normalidad de la vida cotidiana.

Este tipo penal estaría sancionado con la pena de cadena perpetua, constituyendo una fórmula compleja que incorpora delitos comunes cometidos con determinados medios: armas de fuego, municiones o explosivos u otros de igual naturaleza.

Sin embargo, para constituir una amenaza a la tranquilidad pública, no puede concebirse como actos aislados y de insignificancia, siendo fundamental establecer la frontera con delitos comunes cometidos a mano armada que no son derogados explícitamente al contemplarse este nuevo tipo penal.

Se trata de una fórmula abierta, pues contiene una "cláusula de apertura" con relación a los medios, pues se pueden incluir objetos similares a armas de fuego, municiones o explosivos, debiéndose considerar no solo su capacidad de causar daño, sino especialmente de generar intranquilidad social. Ello se produciría si se trata de medios que tienen un carácter catastrófico (potencialidad para causar daños a la vida, integridad o propiedad de terceros).

Se critica que no se haya incluido la minería ilegal, considerando los hechos de violencia relacionados con esta actividad delictiva, entre ellos el atentado del 4 de septiembre en la zona residencial Las Quintanas de la ciudad de Trujillo, que produjo daños a viviendas y vehículos y hasta tres heridos.

Uno de los aspectos que da lugar a la crítica en la incorporación de estos nuevos tipos penales es su falta de relación con otras figuras contempladas en el ordenamiento punitivo, lo que genera confusión en su aplicación o conflictos aparentes. Sin embargo, la denominación de este tipo penal determina diferencias sustanciales, pues el carácter sistemático implica organización, continuidad, persistencia e incluso arraigo. Además, el tipo penal exige explícitamente un impacto social al requerir que generen zozobra o temor en la población.

Esta modificación legislativa puede ser una manifestación más del populismo punitivo, esto es, generar la expectativa ciudadana de solución a un problema complejo a través del endurecimiento o represión penal, sin que ello realmente permita erradicar estos comportamientos delictivos, pues los esfuerzos deben ir más allá de una respuesta punitiva drástica. La experiencia vivida frente al terrorismo exige una respuesta articulada, orgánica y eficaz.

TAMBIÉN JUNTA DE COLEGIOS PROFESIONALES

PJ expulsa a Canelo por ser decano suspendido



Se zanjó controversia de representatividad.

Para colmo, BCP suspende cuenta bancaria del CAL por "sospechoso" intento de mover S/300 mil.

CÉSAR ROJAS

En vista de que el Comité de Ética del Colegio de Abogados de Lima lo suspendió, Raúl Canelo fue apartado de la Comisión distrital de implementación del Código Procesal Penal de la Corte Nacional de Justicia Penal Especializada.

A esto se suma que el presidente de la instancia judicial, Hans Contreras Cuzcano, también fue informado de que quien fuera elegido decano del CAL, ejercía ilegalmente la presidencia de la Junta de Decanos de Colegios de Abogados del Perú (Judecap).

De esta manera, se emitió la Resolución Administrativa 005-P-CDI-CSNJPE-PJ, en la cual se desconoce a Canelo, para quien está pendiente una investigación administrativa.

Mauro Leandro Martín, decano interino del CAL fue convocado por Vicente Espinoza Santillán, titular de la Judecap reconocida oficialmente, a su congreso nacional.

Este abordará temas trascendentales como la reforma de justicia y la ley de amnistía para peruanos que enfrentaron al terrorismo.

Leandro reveló un hecho "de extrema gravedad", respecto a un intento frustrado de retiro irregular de S/ 300,000 de las cuentas del gremio en el Banco de Crédito del Perú.

"Realizado por un trabajador allegado con la anuencia del decano suspendido. La operación fue detectada como sospechosa y la cuenta institucional quedó bloqueada hasta su esclarecimiento", precisó.

El cuatro de septiembre de este año, el Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú también reconoció a Espinoza. Incluso lo invitó a su asamblea general ordinaria de este jueves, la cual se llevará a cabo en la sede del Colegio Médico del Perú.

DECANA DE AMÉRICA

- La Universidad Nacional Mayor de San Marcos también reconoció a Espinoza Santillán.
- Participó en una conferencia magistral de Eugenio Ribon, del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (España), en la Decana de América, y le entregó la medalla de la abogacía peruana.



Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
Presidencia

SE RESUELVE:

Primero. DEJAR SIN EFECTO la Resolución Administrativa [illegible]

Segundo. PONE EN CONOCIMIENTO [illegible]

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese donde corresponda.

Documento firmado digitalmente

JHONNY HANS CONTRERAS CUZCANO
Presidente de la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada

MAGISTRADA NO ACUDE A CITACIONES FISCALES

Jueza de caso Vizcarra habría falseado datos

Cuestionamiento la hace vulnerable a presiones para no perder su importante cargo, señalan.

Fernanda Ayasta Ragazzi, presidenta del Cuarto Juzgado Penal Colegiado, el cual juzga a Martín Vizcarra por presunta corrupción, fue desmentida por el Colegio de Abogados del Callao, respecto a certificados de estudios de especialización.

El programa Contracorriente reveló que la funcionaria a cargo de determinar si un exmandatario recibió o no sobornos, tenía un currículum (publicado en el portal del Poder Judicial) con indicios de irregularidades.

Según este, Ayasta siguió cursos en el gremio profesional, pero "mediante un documento, la entidad negó haber organizado o impulsado los dos diplomados que la jueza incluyó en su CV para los procesos de ratificación".

"La controversia escaló cuando el Poder Judicial fue notificado por la Fiscalía sobre la conducta de su magistrada. En una respuesta oficial, Gianina García, secretaria de la gerencia general del PJ, informó que se "desconoce su procedencia", se añadió.

La investigación está a cargo del fiscal Alejandro Luna Ramírez desde el año pasado. Esto podría debilitar la posición de Ayasta, especialmente cuando debe conducir juicios por casos emblemáticos, como el de Vizcarra, acusado de recibir millones de soles de Obrainsa y Astaldi, a cambio de obras en Moquegua.


Problemas para funcionaria clave.

AUDIENCIA

- Este miércoles se realizó una nueva audiencia virtual del juicio por cohecho a Vizcarra Cornejo.
- El expresidente se conectó para insistir en que se somete a la justicia.



DIFAMÓ A GOBERNADOR

Condenan a vicegobernadora

El Primer Juzgado Penal Unipersonal de Ica condenó a la vicegobernadora regional, Luz Canales Trillo, a un año y seis meses de prisión suspendida, por difamación agravada al gobernador regional, Jorge Hurtado Herrera.

Se incluye una reparación civil de S/5,000 y la inhabilitación de un año para ejercer cargo público. Esto daría paso a una próxima vacancia.

Canales había señalado al gobernador iqueño como líder de una organización criminal, lo cual no pudo probar a la jueza Ángela García Vivanco.

EL OTRO YO

LUIS SÁNCHEZ GONZALES

Causas que eximen o atenúan la responsabilidad penal

El artículo veinte, inciso uno, del Código Penal se refiere a la "inimputabilidad", en relación con las personas que están exentas de responsabilidad penal: "el que, por anomalía psíquica, grave alteración de la conciencia o por sufrir alteraciones en la percepción, que afecte gravemente el concepto de la realidad, no posea la facultad de comprender el carácter delictuoso de su acto o para determinarse según esta comprensión", no les asiste responsabilidad penal. Y para llegar a esta conclusión tenemos que sumergirnos en el mundo mental: cuál era su estado antes del hecho delictuoso, en el momento y después; debiendo tener en cuenta que la culpabilidad tiene grados, la conducta dolosa, intencional o negligente por su falta de previsión del resultado. Y para esto necesariamente tenemos que ingresar al estudio del iter criminis, camino del crimen, que comprende el acto preparatorio, la ejecución y el resultado, para estudiar la personalidad del acusado: si fue consciente de sus actos o si ya existía una anomalía psíquica que alteró su conciencia, la percepción, y no pudo, en el momento de los hechos, comprender el carácter delictuoso de su accionar por encontrarse en un estado psicótico por la enfermedad que padecía o si fue una reacción psicótica por las circunstancias que tuvo que pasar. Y lo vamos a determinar a través del Dictamen Pericial Psiquiátrico, Psicológico y la Reconstrucción de los Hechos, para establecer las causas endógenas y exógenas que orientaron a la perpetración de un crimen.

Dentro de las variables de la psicosis encontramos la esquizofrenia, la esquizofrenia paranoide, esquizofrenia hebefrénica, esquizofrenia catatónica, esquizofrenia indiferenciada, esquizofrenia residual, en que los pacientes no se orientan en espacio, tiempo y persona; existe una ruptura con la realidad, no existen emociones, se encierran en sí mismos, el sueño está alterado, falta el apetito, sufren de delirio, los sentidos están alterados, escuchan voces comendatorias que le ordenan realizar determinados actos como matar a una persona o grupo de personas. También tenemos la psicosis maniaco-depresiva o bipolar; los síntomas pueden ser depresivos o eufóricos. La psicosis senil o Alzheimer, en que se pierde la conciencia, se vuelven impulsivos, hay que controlarlos con tratamientos farmacológicos y pueden perpetrar hechos delictuosos, encontrándose afectados el lenguaje, el pensamiento, la percepción, la memoria, como el caso que les voy a exponer.

> **"Y para llegar a esta conclusión tenemos que sumergirnos en el mundo mental: cuál era su estado antes del hecho delictuoso, en el momento y después; debiendo tener en cuenta que la culpabilidad tiene grados, la conducta dolosa, intencional o negligente por su falta de previsión del resultado."**

Se trata de una persona que mató a sus padres y hermana con un fierro y los degolló. Cuando se le pregunta qué pasó, cómo sucedió, no responde concretamente; lo que dice es que escuchó voces de Dios que le ordenaban que matara a esas personas porque eran malas y hacían mucho daño. Sometido a un dictamen pericial psiquiátrico, concluyó como diagnóstico esquizofrenia paranoide, que no se daba cuenta de los actos que había cometido. Ese dictamen fue sometido a ratificación, donde explicaron los peritos que era un paciente crónico, irreversible, que necesitaba permanente tratamiento, debiendo ser internado en un hospital de salud mental por ser declarado inimputable por los jueces que lo juzgaron. Sin familia, sin saber a dónde ir, prácticamente vive en el hospital, estando estable, participando en las actividades del pabellón, le gusta dibujar, estudió arquitectura y, con la medicación que toma, se mantiene estable.

Otro caso: se trata de un joven que ingresó a una tienda con un arma de juguete; en esas circunstancias, la propietaria gritó y el ladrón se fue a la fuga, siendo capturado a dos cuadras, sosteniendo que había sido una broma. Cuando se buscaron los antecedentes, se verificó que era un paciente psiquiátrico de EsSalud, con un diagnóstico de esquizofrenia en remisión; concurría a su tratamiento en forma ambulatoria. Lo declararon inimputable, con tratamiento ambulatorio a cargo de su mamá, quien tenía la custodia legal. Paciente estable.



LA VERDAD OCULTA

BEATRIZ MEJÍA MORI

Muertes repentinas

Un pacto soterrado de silencio en la prensa pretende mantener en secreto lo que nos está saltando en el rostro: familiares, amigos, vecinos, conocidos que están muriendo repentinamente, sin que hayan tenido enfermedades, o por extrañas enfermedades que les aparecieron o se les agravaron después del 2021.

Futbolistas, atletas de alta competencia, bailarines, gimnastas, jóvenes que gozaban de excelente salud antes del 2021, repentinamente están cayendo muertos en los estadios. Niños de 8 a 14 años amanecen muertos en sus camas, escolares mueren repentinamente en el patio del colegio, en el salón de clase o jugando en el barrio.

Médicos, enfermeros y personal auxiliar de salud están muriendo con una frecuencia e índice de crecimiento sin precedentes en este sector de la población. Personas de todas las edades, desde recién nacidos, están muriendo repentinamente; artistas, actores y actrices, periodistas, conductores de medios de comunicación, políticos y autoridades menores de 60 años mueren repentinamente sin ninguna explicación, y se les diagnostica fallecimiento por infarto.

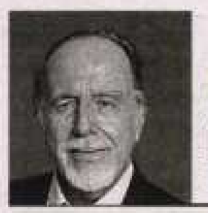
Pilotos de avión han tenido que hacer aterrizajes de emergencia porque han tenido infartos en pleno vuelo; otros no han llegado a controlar su estado y han caído con avión y pasajeros. Las noticias anuncian inexplicables caídas de aviones en todo el mundo con resultados fatales.

Las muertes entre personas de 30 y 50 años se han hecho más intensivas desde el 2023, siendo notable que no tenían enfermedades previas, ni siquiera en el momento de fallecer. Lo extraño es que los familiares no tienen explicación alguna de esto, pero se niegan a reconocer la vinculación de estos fallecimientos con la vacunación con ARNm contra el Covid-19 y otras enfermedades, que informes científicos ya están reportando en todo el mundo, con validación de la debida revisión por pares.

Desde "que seguro tenía una enfermedad que las vacunas la evidenciaron", hasta "que tal vez tenía una dolencia oculta que no se le había diagnosticado", son argumentos de los deudos, que demuestran una extraña renuencia a admitir que sus familiares murieron por efecto de la inoculación de inyecciones letales con efecto programado en el tiempo, según lotes y laboratorio fabricante, para que parezcan muertes naturales.

Si algo debe estar tratando de comunicar Jaime Chincha a sus colegas es que renuncien al silencio impuesto y empiecen a investigar y denunciar a los responsables de su repentino fallecimiento y de millones de personas que en el Perú y el mundo están muriendo de modo inexplicable por efectos de las falsas vacunas con ARNm y óxido de grafeno, que les están produciendo infartos fulminantes.

(Empiecen por el informe COVID-19 INJECTIONS: HARMS AND DAMAGES, Dr. Andrew Zywiec y 10 científicos, publicado en la revista Journal of American Physicians and Surgeons).



PERÚ Y EL MUNDO

MARTÍN BELAUNDE MOREYRA

El hundimiento de la barcaza

Hace escasamente dos semanas, las fuerzas navales de los Estados Unidos, ubicadas en aguas internacionales del mar Caribe frente a las costas de Venezuela, bombardearon y hundieron una barcaza que se dirigía a la isla de Trinidad, tripulada por once personas, que supuestamente llevaba un importante cargamento de cocaína y quizás otras drogas.

La presencia de esta barcaza con un cargamento de drogas fue detectada por los instrumentos espaciales de los Estados Unidos, y es muy probable que lo dicho por ese país sea cierto. Sin embargo, en opinión del suscrito, esa posibilidad, o mejor dicho, la casi cierta existencia del cargamento de drogas, no excusa el hundimiento de esa embarcación y la muerte de sus once tripulantes.

Al margen de la evidente hostilidad entre Venezuela y Estados Unidos y los esfuerzos del usurpador gobierno de Maduro de inundar a los Estados Unidos con drogas de todo tipo, ese hecho no justifica el ataque aéreo y la muerte de los once tripulantes, que, en mi opinión, constituye un acto reñido con el Derecho Internacional.

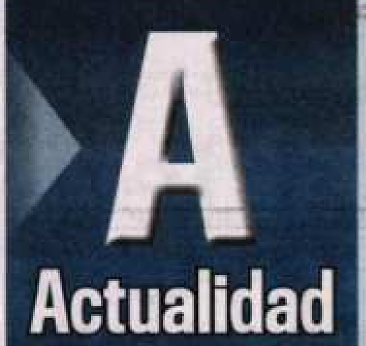
Un país de la capacidad militar de los Estados Unidos, así la barcaza estuviera alejada de sus costas, tiene los medios técnicos de abordar dicha embarcación y de inspeccionar su cargamento para verificar si en efecto llevaba drogas y detener, así como interrogar a sus tripulantes para averiguar quién los estaba enviando y para qué. El destino indirecto era o podría haber sido los Estados Unidos, pero el directo fue bastante más local: la isla de Trinidad, a varios miles de millas de distancia de las costas norteamericanas.

En actos de guerra, luego del intercambio de disparos y de todo tipo de armas, en el caso hubiere presos, estos no son fusilados, sino sujetos a un régimen de detención para llevarlos a un campo de prisioneros, luego de ser sometidos a procesos de interrogatorio. Aquí se optó por la vía más corta de bombardear la barcaza y de matar a todos quienes estaban adentro, lo que inevitablemente llevó a su hundimiento, así como de los cadáveres y del presunto cargamento de drogas, que ahora yace en el fondo del mar.

De manera que, si bien había la evidencia probable del contrabando de drogas, no existe la certeza absoluta de su existencia, a menos que el gobierno de Trump envíe a un equipo de buzos para inspeccionar la zona del siniestro y, de ser posible, rescatar la droga e incluso los cadáveres, que, delincuentes o no, merecen un mínimo de respeto en aras del derecho humanitario prevaleciente en el mundo.

Hay algo que el gobierno de Trump parece ignorar: los Estados Unidos no son los dueños del mundo ni tampoco el tribunal supremo del planeta. Existen normas jurídicas que también le son aplicables, como a cualquier otra nación. El objetivo de enviar una flota frente a las costas de Venezuela puede ser legítimo, teniendo en cuenta la naturaleza usurpadora del régimen de Maduro y la necesidad imperativa de restablecer la democracia en ese país, pero, en mi criterio, el bombardeo de la barcaza y la muerte de sus once tripulantes constituye una precipitación innecesaria que debió ser evitada, particularmente si existían otros medios para capturarla.

En este crucial aspecto, el gobierno de Trump ha actuado mal y merece ser censurado por su conducta abusiva y criminal.



LÍDERES ESCOLARES

INOCUIDAD ALIMENTARIA

La Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes) designó a 10 alumnos del Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe como líderes de la inocuidad alimentaria, informó la entidad. Los escolares promoverán entre sus compañeros el consumo de alimentos saludables y prácticas de inocuidad.



MUJERES AWAJÚN

FORTALECEN CAPACIDADES

Veinticinco mujeres del pueblo Awajún fortalecen sus capacidades en la comunidad nativa de Canampa, en Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas. La iniciativa forma parte del Servicio Rural Aynikuy, impulsado por el Programa Warmi Ñan del Ministerio de la Mujer.



JORGE CHÁVEZ. GOBIERNO ENVÍA UNA PROPUESTA DE ADENDA AL CONCESIONARIO

MTC busca reducir tarifa por el uso de aeropuerto

Ministro César Sandoval se reúne con representantes de LAP, Ositran, Congreso y gremios de transporte aéreo. Suspenden cobro de TUUA hasta que se llegue a acuerdos.



En reunión técnica, presentan alternativas para que usuarios no paguen tarifas excesivas.

Buscan soluciones. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) inició una mesa técnica para evaluar alternativas que permitan reducir la Tarifa Unificada de Uso de Aeropuerto (TUUA) que pagan los pasajeros en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

El titular del sector, César Sandoval, convocó a los representantes del Poder Legislativo, el organismo regulador, el concesionario y los gremios de transporte aéreo a fin de buscar alternativas para evitar la afectación de los pasajeros.

En ese sentido, Sandoval Pozo expresó su disposición de buscar consensos para dar una solución que permita que los usuarios del principal terminal aéreo del país no sean perjudicados con un incremento en los costos de sus viajes, en el marco del respeto el marco legal vigente.

"Tuvimos la iniciativa de convocar a los principales actores que intervienen en esta problemática para informarnos y, con la información real, ir madurando una propuesta de mejora", refirió el funcionario, quien explicó que el Ministerio de Transportes ha enviado al concesionario una propuesta de adenda para el TUUA de transferencia nacional y que en virtud de esas coordinaciones se ha suspendido el cobro de esa tarifa hasta que no se llegue a un acuerdo.



También recordó que el 46% de esa tarifa, corresponde a una contribución al Estado que el concesionario otorga a un fideicomiso que está destinado a las mejoras de los aeropuertos regionales. En la actualidad se cuentan con diversos expedientes aprobados, por lo cual en 2026 se realizarán importantes inversiones en los aeropuertos del interior del país, anunció.

Durante la reunión técnica se dio a conocer que el cobro de la TUUA se incorporó al contrato en el año 2013, mediante una adenda, estableciéndose que la aplicación de la misma se hacía efectiva al inicio de operaciones del nuevo aeropuerto. A la fecha se encuentra vigente una tarifa provisional, y la tarifa definitiva debe ser aprobada por el consejo directivo del Ositran.

En la cita, que se realizó a primeras horas de ayer, participaron el presidente de la Comisión de Transportes del Congreso, Juan Carlos Mori; la presidenta de la Comisión de Defensa del Consumidor, Katy Ugarte; las legisladoras Lady Camones y Karol Paredes; la presidenta de Ositran, Verónica Zambrano; el gerente general de Lima Airport Partners, Juan José Salmón, y representantes de los gremios de empresas de transporte aéreo.

SIN FECHA DE INICIO

El concesionario del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Lima Airport Partners (LAP), informó, mediante un comunicado, que el cobro de la Tarifa Unificada de Uso de Aeropuerto (TUUA) de transferencia internacional se encuentra establecido en el Contrato de Concesión desde el año 2013, pero aclaró que aún no existe una fecha oficial de inicio.



TREN LIMA-CHOSICA

Denunciarán a MML por "vagones no reparables"

Tras revelar un informe técnico elaborado por la empresa Rail Electrical Service, que advierte sobre serias deficiencias en los vagones que pretenden ser usados para el tren Lima-Chosica, el jefe del Gabinete de Asesores del MTC, Alberto Rojas, anunció que dicha cartera pedirá a la Fiscalía, la Contraloría y el Congreso determinar responsabilidades administrativas, civiles y penales.

"No se recomienda su reparación, solo es apta para repuestos", señaló Rojas, citando el informe de la firma contratada por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) por más de 100 mil dólares.

Según el informe, tras evaluarse 20 locomotoras y 93 vagones donados por la empresa estadounidense Caltrain, se detectaron: vagones no reparables, reconstrucción completa de motores, fuga de aceite y problemas de drenaje, bloqueo de motores, ausencia de puertas y ventanas, entre otras fallas.

TRANSPORTE INFORMAL

Envían al depósito 132 vehículos con multas por más de S/ 2.38 mllns.

En 74 operativos efectuados entre el 1 y el 5 de setiembre, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) envió al depósito a 132 vehículos que ofrecían el servicio de transporte de manera informal.

Se detectó que 63 unidades acumulaban multas por un total de S/2'383,000. Una de estas unidades es la combi de placa B9N743, intervenida en San Juan de Miraflores, que acumula sanciones por S/307,090.

Cabe señalar que 53 vehículos intervenidos eran conducidos por choferes sin brevete, y 6 unidades tienen una antigüedad de más de 25 años.

ESTUDIANTES PERUANOS

Triunfan en Física, Astronomía y Astronáutica

Los alumnos Sergio Aponte Chacara y Lionel Ortega Huamaní obtuvieron la medalla de oro en la X Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Física 2025. Por su parte, Alexander Valencia, Jesús Yataco y Rafael Zapata Castro lograron tres medallas de plata en la Olimpiada Latinoamericana de Astronomía y Astronáutica.

De esta manera, este grupo de escolares becados del colegio Prolog de Villa María del Triunfo, hacen que el Perú se consagre como uno de los mejores países en Astronomía y Astronáutica a nivel de Latinoamérica.

En el caso de la Olimpiada de Física, realizada en Panamá, Sergio Aponte participó por primera vez, mientras que Lionel Ortega lo hizo por segunda vez.



SALUD MENTAL. EL 90 % ESTÁ RELACIONADO CON DEPRESIÓN Y ANSIEDAD

Perú registra 542 casos de suicidio en lo que va del año

Ideas suicidas suelen estar precedidas por expresiones de desesperanza, aislamiento o cambios bruscos en el comportamiento.

En lo que va de 2025 se han registrado 542 suicidios en el Perú, concentrados principalmente en Lima Metropolitana, Arequipa, Cusco y Puno, de acuerdo con los registros del Ministerio de Salud (Minsa).

El 90 % de estos casos están relacionados con depresión, ansiedad u otros trastornos psiquiátricos. No obstante, también inciden factores sociales, económicos y familiares, como la violencia, el desempleo y la falta de apoyo.

SEÑALES DE ALERTA

Los especialistas en salud mental han advertido que las ideas suicidas suelen estar precedidas por señales de alerta, como expresiones de desesperanza ("quisiera dormir y no despertar"), aislamiento o cambios bruscos en el comportamiento.

Frente a ello, recomiendan escuchar sin juzgar, ofrecer apoyo emocional y evitar minimizar el sufrimiento de la persona afectada.

SIS GARANTIZA ATENCIÓN

Con el objetivo de contribuir a la detección temprana, tratamiento y recuperación de las personas con ideas o intentos suicidas y en el marco del Día Mundial de la Prevención del Suicidio, que se conmemoró ayer, el Seguro Integral de Salud (SIS) informó que está garantizada la cobertura financiera para las atenciones en salud mental de la población asegurada.

El SIS financia integralmente las atenciones en salud mental de sus asegurados, lo que incluye consultas especializadas, entrega de medicamentos y hospitalizaciones cuando sean necesarias.

Con esta cobertura se busca garantizar que las personas reciban atención continua y oportuna, sin que la situación económica represente una barrera para su recuperación.



Se debe ofrecer apoyo emocional a personas vulnerables.

ORIENTACIÓN

• El suicidio es prevenible y todos podemos contribuir a salvar vidas. Si tú o alguien que conoces necesita orientación, puedes llamar gratuitamente al 113, opción 5, o acudir al centro de salud más cercano, donde encontrarás atención respaldada financieramente por el SIS.

NO HUBO CONSULTA EXTERNA NI CIRUGÍAS PROGRAMADAS EN SEGUNDO DÍA DE PARALIZACIÓN

Huelga en EsSalud: miles de pacientes sin atención

Durante el segundo día de la huelga de médicos, enfermeros y trabajadores del Seguro Social de Salud (EsSalud) se observó una acatamiento casi total de la medida de fuerza en Lima y otras regiones del país.

En la sala de operaciones del Hospital de Emergencias Grau solo atendieron dos salas de emergencia y el resto de salas electivas acataron al 100% la paralización, mientras que en consulta externa del mismo nosocomio la huelga fue acatada plenamente.

En el Hospital Ramón Castilla (Cercado de Lima) y en el CAP III Huaycán (Ate) se observó una situación similar.

Asimismo, en Tumbes no se practicó ninguna cirugía programada.

El acatamiento de la huelga es total a nivel nacional y no hay atención en consulta externa, y no se están realizando cirugías programadas, señalaron diversos gremios, lo que se corrobora con las imágenes que ilustran esta nota.

El Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud (Siness) informó que más de 14,000 profesionales suspendieron toda actividad en las sedes de EsSalud. Señalaron que la corrupción y la ineficiencia han corroído esa institución.







POR VANDALISMO DE PERSONAS AJENAS A LA UNIVERSIDAD

San Marcos suspende examen de admisión

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos suspendió el examen de admisión 2026-I, programado para los días 13, 14, 20 y 21 de septiembre, "hasta próximo aviso", debido a actos de vandalismo perpetrados por personas ajenas a la institución.

En un comunicado, el Vicerrectorado Académico informó que esta medida ha sido tomada para "salvaguardar la seguridad e integridad de toda la comunidad universitaria y de las instalaciones de nuestra casa de estudios", debido a que un grupo de estudiantes tomaron el control de la puerta número 1 del campus de San Marcos.

La universidad indicó que rechaza "todo acto de violencia y acciones que nada tienen que ver con las legítimas protestas estudiantiles".



EL OBJETIVO ES INCREMENTAR FORMALIDAD AL 50% EN 2040

Gobierno impulsa comisión para reducir la informalidad laboral

La nueva estrategia busca revertir que 7 de cada 10 peruanos trabajen sin contrato formal.



Presidenta señala que reducción será sostenida.

Tal como lo adelantamos en EXPRESO, el Ejecutivo instaló la Comisión Multisectorial Permanente para la formalización laboral, con el objetivo de articular políticas con distintos sectores del Estado, lo cual permitirá reducir y hacer frente a la elevada cifra de informalidad en el trabajo que existe en el Perú.

Durante el acto, que fue presidido por la presidenta de la República, Dina Boluarte, la mandataria indicó que, a la fecha se ha conseguido una reducción de 3.1% en la tasa de informalidad laboral, respecto al año 2022; permitiendo que en 2024, el empleo formal alcance la cifra más alta en los últimos 20 años, de 29.1%.

"No somos ajenos a la magnitud del desafío que tenemos al frente. El 70% de nuestra población ocupada sigue en situación de informalidad laboral. Esto requiere mayor hincapié en los esfuerzos que debemos hacer de manera focalizada, articulada y sostenida y más si tenemos en cuenta el impacto en la economía, ya que genera apenas el 18% de nuestro PBI", subrayó.

Agregó que, en la comisión se debatirá y aprobará la Estrategia Nacional para la Formalización Laboral 2025-2040, en la cual el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo busca incrementar la formalidad laboral al 50% al 2040 y contar con un plan multisectorial que fije metas periódicas.

Boluarte enfatizó que la lucha contra la informalidad es urgente, sobre todo ahora que la economía avanza y el mejor desempeño económico se refleja en los hogares. "Entre abril y junio el consumo privado creció 3.6% sumando siete trimestres consecutivos de expansión. Ese resultado no es casualidad, responde a la recuperación del poder adquisitivo de las familias", dijo.

PIONEROS

• Durante la ceremonia, la directora regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para América Latina y el Caribe, Ana Virginia Moreira, calificó de pioneras las iniciativas. Sostuvo que estas medidas se encuentran alineadas a la OTI. Informó que, en América Latina, uno de cada dos trabajadores es informal.



REGISTRO DE LA INFORMALIDAD

Por su parte, el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, resaltó que, gracias a la tecnología se pudo obtener información desde diferentes plataformas, lo que permitió identificar 15 tipologías de la informalidad. "Es por eso que se ha creado esta Comisión Multisectorial, porque cada sector, de acuerdo a la tipología de informalidad, tendrá remedios diferentes", remarcó.

Añadió que, el mismo trabajó se llevará a cabo con los gobiernos regionales, a través del programa Innóvate Regional.

AGENDA VERDE

PATTY ALTAMIRANO D.



El Pacto Verde sería una realidad antes de 2030

Debido a la urgencia de combatir el cambio climático en el mundo, la Comisión Europea anunció que la UE estaría cerca de reducir el 55 % de las emisiones de gases de invernadero fijadas para 2030, con lo cual la agenda verde europea sería una realidad antes de la fecha pactada.

Hay que recordar que los objetivos climáticos para 2030 buscan establecer 61 % menos de óxidos de nitrógeno que en 2005; 45 % menos partículas finas y 21 % menos amoníaco.

Para lograr estas mediciones se realiza un monitoreo minucioso a los planes nacionales integrados de energía y clima (PNIEC) en la UE.

Uno de los países europeos que lidera el cumplimiento de estos objetivos antes de la fecha fijada es Países Bajos, pues según las cifras publicadas a inicios de septiembre por la Oficina Central de Estadísticas (CBS), dejan en claro que Países Bajos alcanzó esas metas, al igual que lo hizo en 2020.

Este progreso marca un avance significativo en las acciones contra la contaminación del aire, pues progresivamente desde 2005 Países Bajos hizo cambios en el parque automotor; a ello también se sumó que en los hogares se quema menos leña en las estufas, contribuyendo a una menor generación de partículas fines al aire.

También porque establecieron normas de emisiones más estrictas incluso para el turismo y camiones que recorren el país, y se están introduciendo más autos eléctricos que no emiten óxidos de nitrógeno.

La CBS advierte que los contaminantes atmosféricos pueden ser perjudiciales para el medio ambiente y la salud humana. Los óxidos de nitrógeno y las partículas pueden penetrar incluso en las zonas más pequeñas del tracto respiratorio, causando problemas respiratorios y ataques de asma. La exposición prolongada a las partículas también puede causar problemas cardiovasculares. Reducirlos es un logro para la salud pública y el planeta.

En cuanto al Perú, enfrenta un desafío significativo para cumplir sus metas climáticas al 2030. Se conoce que estableció objetivos ambiciosos de reducir las emisiones (30 % - 40 % con financiamiento internacional), está fortaleciendo su institucionalidad, implementando políticas de mitigación y adaptación, en especial en la gestión de bosques y residuos.

Sin embargo, todas estas acciones requieren acelerarse y una mayor inversión, según un informe del Ministerio del Ambiente (Minam).

Para que el Perú reduzca sus emisiones y llegue bien a 2030, es urgente que se aceleren la ejecución de medidas en sectores como transporte, energía, forestal y residuos sólidos, pues existen aún brechas significativas en implementar políticas efectivas.

Ante este desafío, es importante la participación ciudadana y la toma de decisiones acertadas por parte del gobierno y sus instituciones, así como invertir en tecnología y capacitación.



PROYECCIÓN PARA EL 2026

Sunat recaudará S/182 mil millones

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) proyectó que al cierre de 2026 se recaudarán más de S/ 182 mil millones en ingresos tributarios, lo que equivaldrá al 85% del Presupuesto Público. Así lo anunció la jefa de la institución, Marilú Llerena, durante su presentación ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso.

La proyección supone un aumento cercano a S/ 9 mil millones frente a lo esperado en 2025.

Refirió que, el promedio de ingresos tributarios entre los años 2021 y 2025 se ubicaría en cerca de 154,637 millones de soles, resultado superior al promedio de los años comprendidos en el periodo 2016-2019 que fue de 98,858 millones de soles.

El Superintendente Nacional subrayó que los resultados obtenidos hasta agosto de este año confirman la tendencia hacia la recuperación de la recaudación en el largo plazo.



Presidente del BCRP, Julio Velarde, participó en inPerú 2025 en Madrid, España.

CARTERA DE PROYECTOS ESTÁ COMPUESTA POR MEDIANAS INVERSIONES

Julio Velarde: Minería metálica apenas crecerá 0.3% este año

Perú registra términos de intercambio en niveles no vistos desde 1951, afirmó el presidente del BCRP.

El presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Julio Velarde, señaló durante su participación en inPerú 2025 en Madrid que la minería metálica crecerá apenas 0.3% este año, siendo el sector de menor avance dentro de la economía. Pese a ello, subrayó que el país mantiene ventajas competitivas por la diversidad de metales y por las condiciones externas favorables.

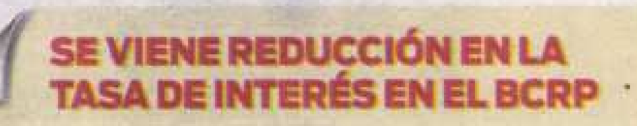
Velarde advirtió que tenemos una cartera amplia de proyectos, pero predominan más los medianos que antes. "Queremos que grandes inversiones aparezcan en el horizonte", afirmó.

Velarde resaltó que el Perú mantiene ventajas estructurales frente a otros países productores. Explicó que, a diferencia de naciones donde es necesario excavar hasta 600 metros de profundidad, en el Perú los depósitos metálicos "están casi en la superficie", lo que reduce costos de extracción y mejora la competitividad.

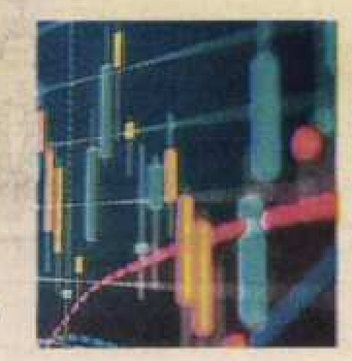
Estimó que la inversión privada total crecerá 5% en 2025, con un incremento de 7.3% en la inversión minera. Sin embargo, la producción metálica avanzaría menos. Velarde destacó que el Perú registra términos de intercambio en niveles no vistos desde 1951, lo que favorece la producción y exportación de cobre y oro.

Proyectó que el país cerrará el año con un superávit comercial de US$ 28 mil millones, pero que por el ritmo positivo de los metales y los términos de intercambio podría superarse y alcanzarse la cifra de US$ 30 mil millones.

Hay que recordar, que Estados Unidos impuso un arancel de 10% a Perú, el más bajo frente a otros países. El presidente del BCRP señaló que, aunque EEUU es un destino clave, no lidera en exportaciones tradicionales como minería, debido a la diversificación comercial peruana.

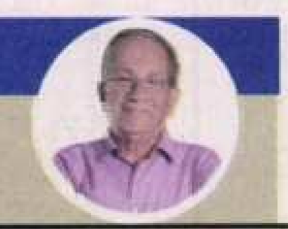


• El presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Julio Velarde, adelantó que el mercado espera una reducción de la tasa de interés del Banco Central en los próximos meses. Señaló que, de no concretarse en septiembre, la medida podría aplicarse en octubre o noviembre.



REFLEXIONANDO

ECO. JOSÉ LINARES GALLO



El oro en tiempos de incertidumbre global: ¿activo refugio o nueva moneda?

En septiembre de 2025 el oro alcanzó un récord histórico de más de US$3,500 por onza, reflejo de una tendencia alcista sostenida: en los últimos veinte años, su precio se multiplicó casi por ocho, pasando de unos US$445 en 2005 a los niveles actuales. Esta revalorización, cercana al 700%, confirma al oro como activo refugio de valor histórico.

El trasfondo está marcado por el deterioro fiscal de Estados Unidos, cuya deuda pública supera el 120% del PIB y crece sin freno. A esto se suma una inflación persistente, déficits crónicos y un escenario de tensiones geopolíticas, incluida la guerra arancelaria con más de 180 países. Todo ello erosiona la confianza en el dólar, que desde 1971 se convirtió en la piedra angular del sistema monetario internacional tras el abandono del patrón oro.

El impacto ya se siente en el comercio energético global. En 2023, cerca del 20% de las transacciones petroleras se realizaron en monedas distintas al dólar, y la tendencia es a que el petro-dólar pierda exclusividad. En paralelo, los bancos centrales del mundo llevan tres años consecutivos comprando más de 1,000 toneladas de oro, en busca de mayor diversificación y resiliencia.

Este contexto plantea un dilema: ¿sigue siendo sostenible concentrar la mayor parte de las reservas internacionales en bonos del Tesoro de EE.UU., de baja rentabilidad real y expuestos al riesgo de la deuda americana? Muchos países ya están apostando por el oro como reserva monetaria alternativa, fortaleciendo su posición frente a crisis financieras o choques externos.

El oro, además de su función histórica, ofrece ventajas clave: es inmune a la inflación inducida por políticas monetarias expansivas, sirve de cobertura en escenarios de pérdida de confianza y protege contra la volatilidad de las divisas. Por eso, el debate ya no se centra en si acumular oro, sino cuándo y con qué velocidad hacerlo, con mayor razón en el Banco Central de Reserva del Perú donde solo el 5% de sus reservas actuales están paradójicamente en oro.

En un mundo de incertidumbre, el oro recupera protagonismo como garantía de estabilidad. Los países que comprendan esta lógica podrán blindarse frente a la fragilidad del dólar y reposicionarse en el tablero económico global.



PREOCUPA SOBRERREGULACIÓN

Gobierno aprueba reglamento de la IA

El Gobierno aprobó el Reglamento de la Ley n.° 31814 de Inteligencia Artificial (IA), que establece un cronograma de implementación de uno a cuatro años para sectores público y privado. Óscar Montezuma, CEO de Niubox, señaló que el reglamento constituye un "paso importante para sentar las bases de una IA responsable", al fijar condiciones sobre gestión de riesgo y privacidad. Advirtió que el exceso regulatorio puede afectar el desarrollo del sector.

"En el Congreso hay 27 nuevos proyectos de ley para seguir regulando la IA, lo cual podría generar incertidumbre en el sector privado", alertó.

EL TIPO DE CAMBIO CERRÓ EN S/3,48

El dólar registra la cotización más baja de los últimos cinco años



La cotización del dólar en el mercado interbancario cerró la jornada en S/3.48, retrocediendo frente al cierre del martes (S/ 3.498) y marcando su nivel más bajo en cinco años, dos meses y 25 días. Con este resultado, la divisa estadounidense acumuló cinco jornadas consecutivas de descenso.

En el mercado de fintech, el dólar cotizó en S/3.5 la venta y la compra en S/3.47, en promedio. En la billetera Yape, la divisa cotizaba en S/3.536 la venta y S/3.435 la compra.

Durante la sesión, en el mercado interbancario se observó un flujo de oferta proveniente de clientes corporativos locales, que llevó al dólar a fluctuar entre un mínimo de S/3.495 y un máximo de S/3.51.

Y ACUDE AL TC PARA RESTRINGIR LA INICIATIVA DE GASTO DEL CONGRESO

MEF transfiere S/ 1,000 millones para financiar obras de la ANIN

Se busca limitar discrecionalidad legislativa en iniciativas de gasto.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) presentó una acción ante el Tribunal Constitucional (TC) para restringir la iniciativa de gasto del Congreso de la República. El titular del sector, Raúl Pérez Reyes, sostuvo que la medida busca proteger la estabilidad fiscal del país y evitar la aprobación de proyectos de ley sin sustento técnico. "El Congreso representa a los ciudadanos, pero no siempre respeta la viabilidad presupuestal. En esos casos recurrimos al TC", señaló durante su participación en el XVIII Roadshow Europa 2025.

El ministro recordó que ya se interpuso una demanda en el ámbito educativo y que esta estrategia se aplicará en otros sectores, el caso se encuentro la vulneración a lo establecido en la Constitución. El MEF estima que el TC podría emitir un pronunciamiento este año 2025 o a inicios de 2026. Un fallo favorable consolidaría la función técnica del ministerio y reduciría la discrecionalidad legislativa en la creación de gastos permanentes sin financiamiento.



Titular del MEF hizo estos anuncios en XVIII Roadshow Europa 2025.

OBRAS DE ANIN

En paralelo, Pérez Reyes anunció la asignación de S/ 1,000 millones para financiar obras de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN). La transferencia, programada para octubre, priorizará la reactivación de proyectos paralizados o en su etapa final de ejecución, como colegios, sistemas de irrigación y obras de agua y saneamiento.

4,400 MILLONES de soles, fue lo que ANIN solicitó para asegurar continuidad.

Como ya lo había adelantado el ministro de Economía, Raúl Pérez Reyes, ante la Comisión de Economía del Congreso de la República, los recursos provendrán de saldos no ejecutados en ministerios. Aunque la ANIN solicitó S/ 4,400 millones, el MEF estimó que este año bastan S/ 741 millones para asegurar la continuidad de los proyectos. Entre ellos figura la quebrada de San Ildefonso, en La Libertad, que beneficiará a más de 700 mil habitantes.

CAÑETE ESPERA

Cabe precisar que, en el río Cañete, las obras de defensa ribereña se encuentran paralizadas por falta de presupuesto en la ANIN. Agricultores del sector de Isla Baja, en el distrito de San Vicente, expresaron su preocupación debido a que más de 400 hectáreas y alrededor de mil habitantes.

Esta situación, alertada por los agricultores locales, expone a la población a inundaciones ante la llegada de la temporada de lluvias, ya que las obras de protección no se han completado.

ACEITUNA REGISTRA UN INCREMENTO

Sector agropecuario creció 8.5% en julio impulsado por cultivos



El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) informó que el sector agropecuario creció 8.5% en julio de 2025 respecto al mismo mes del año anterior.

El subsector agrícola avanzó 12% y el pecuario 2.7%. Entre los cultivos que impulsaron el resultado destacaron la aceituna, con un alza de 8.341% en Tacna y Arequipa; el arándano (+155%) en La Libertad y Lambayeque; el maíz amiláceo (+48%) en Cusco, Piura y Huancavelica; la papa (+45.8%) y el cacao (+40.8%). En ganadería, el aumento obedeció a mayor producción de pollo, leche cruda, porcino y pavo, principalmente en Lima, La Libertad y Arequipa.

NORTE PERUANO SERÁ DESTINO MUNDIAL

Lambayeque presenta en Japón plan integral de desarrollo turístico



El Gobierno Regional de Lambayeque presentó en Japón el Plan Integral de Desarrollo Turístico Macro Norte, que busca posicionar a Lambayeque, Cajamarca, Amazonas y San Martín como corredor cultural, gastronómico y de biodiversidad de clase mundial.

El gobernador Jorge Pérez Flores expuso la iniciativa en la sede central de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en Tokio. Destacó la puesta en valor de la herencia mochica y preinca –Señor de Sipán, Señor de Sicán y museos de sitio–, rutas gastronómicas y áreas naturales como el Bosque de Pómac. Autoridades de JICA resaltaron el potencial económico y de cooperación bilateral.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

AMD apuesta por soluciones de IA, gaming y canal para crecer en Perú

Explican que la clave es reducir tiempo entre capacitación y venta.

El mercado peruano de computadoras personales atraviesa una fase de transformación. El crecimiento de segmentos como el gaming, la creación de contenido digital y la adopción de soluciones de inteligencia artificial está redefiniendo la demanda de equipos de alto rendimiento. En este escenario, AMD busca consolidar su presencia mediante una estrategia que combina innovación tecnológica con apoyo especializado a sus socios de distribución.

Karen Cepeda, gerente de Canal en AMD Perú, explicó que la clave está en reducir el tiempo entre la capacitación del canal y la concreción de la venta. Para ello, la empresa ofrece formación constante, materiales de marketing listos para usar y programas de incentivos. "El acompañamiento permite a los distribuidores atender con mayor seguridad a consumidores más exigentes e informados, y fortalecer la relación de confianza con ellos", señaló.



Soluciones innovadoras y tecnológicas para el desarrollo del Perú.

TENDENCIAS

• De cara al futuro, la compañía identifica tres tendencias que marcan el negocio de PCs en el país: la masificación de la inteligencia artificial en equipos, la personalización de configuraciones y la digitalización de pymes. En este contexto, AMD enfatiza que su ventaja competitiva radica en la combinación de innovación tecnológica y acompañamiento.

ENTRE ENERO Y JUNIO DE 2025

EEUU es principal destino de chullos peruanos al concentrar el 88%



Entre enero y junio de 2025, las exportaciones de chullos peruanos alcanzaron US$ 147 mil 198, según cifras de la Gerencia de Manufacturas de Adex. De este total, EEUU.concentró el 88% (US$ 129 mil), consolidándose como el principal destino de esta prenda elaborada con fibras de alpaca y lana.

Otros mercados relevantes fueron Bulgaria (US$ 7 mil), Canadá (US$ 3,702), Kirguistán (US$ 2 mil) y Chile (US$ 1,641), además de envíos menores a China, Finlandia, Reino Unido, Alemania y Ecuador.

EN PENETRACIÓN ANUAL LLEGÓ AL 14% DE HOGARES

Maquillaje asiático crece 22% en valor y 11% en volumen en Perú



El consumo de maquillaje de procedencia asiática registra un crecimiento acelerado en el Perú. Según datos de Worldpanel by Numerator, estas marcas alcanzaron en el año móvil a abril de 2025 un incremento de 11% en volumen y 22% en valor, representando ya el 9.5% del volumen y el 6.2% del valor total de la categoría.

Cabe precisar que la penetración anual llegó al 14% de los hogares peruanos.



Termómetro EMPRESARIAL



Perú Ferias: Expo China 2025

• Con el objetivo de consolidar la relación económica entre Perú y China, del 29 de octubre al 1 de noviembre, la organización Perú Ferias organiza el evento "Expo China 2025", el cual promueve la exposición "Perú Cargo Week", en el Centro de Exposiciones Jockey.

El evento es el epicentro de innovación, tecnología y comercio exterior, en el que se impulsarán negocios por más de US$ 25 mil millones, de acuerdo a cifras de la Sunat sobre exportaciones peruanas. Conoce más en www.expochina.pe



Perumin: mujeres en organización

• En la organización de la 37ª edición de PERUMIN, considerada la convención minera más relevante de Latinoamérica, se cuenta con más de 300 mujeres. Su trabajo se concentra en funciones administrativas, técnicas y operativas, garantizando la ejecución de este encuentro internacional. El gerente general del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), Gustavo de Vinatea, destacó que el esfuerzo de estas profesionales refleja el crecimiento de la participación femenina en el sector minero y en la organización de eventos internacionales.



Se reduce consumo energético

• Movistar, marca con la que opera Integratel Perú, redujo 10% el consumo de energía de su red móvil entre octubre de 2024 y mayo de 2025, gracias a proyectos de eficiencia tecnológica. En 2024, la compañía ahorró 5,171 MWh de electricidad y abasteció el 100% de sus operaciones con energía renovable certificada. Estos avances le permitieron renovar por séptimo año consecutivo el reconocimiento Huella de Carbono Perú del Ministerio del Ambiente, convirtiéndose en la única operadora del sector en alcanzar este distintivo.

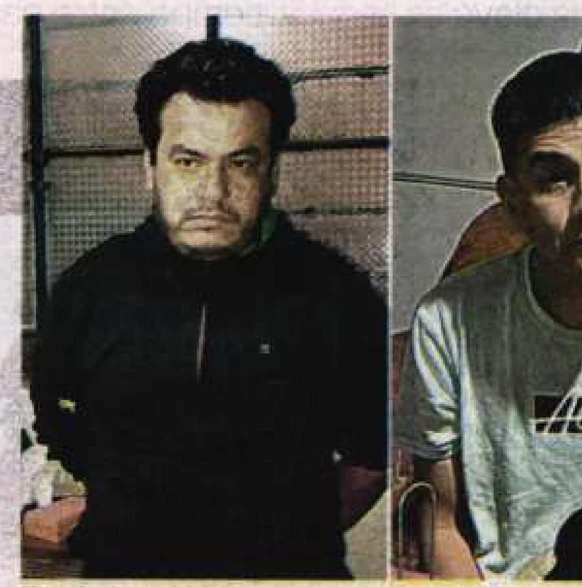
Exigían cupos de S/ 25 diarios a choferes, traficaban terrenos y cometían homicidios. Operaban desde el año 2019.

HUAURA. DIEZ INTEGRANTES FUERON DETENIDOS DURANTE UN MEGAOPERATIVO

Desarticulan otra red que extorsionaba en el norte chico

SEGUNDA VEZ QUE ESCAPA

- **Es la segunda vez que Charapa escapa de la PNP. En abril también fue alertado de un operativo contra "Los Emperadores del Norte Chico", banda que integraba.**
- **En el inmueble del cabecilla vivía el suboficial de la Divpol Barranca. Se investiga si tiene vínculos con el delincuente.**



"Los Indeseables" operaban desde el 2019, según la PNP.

Diez integrantes de una red criminal involucrada en extorsiones a transportistas, tráfico de terrenos y sicariato, fue desarticulada por la Policía.

Los presuntos delincuentes, que integraban "Los Indeseables del Norte Chico", fueron sorprendidos la madrugada de ayer en sus viviendas, ubicadas en Huaura.

Se trata de Miguel Valdeos Bustillos, Alexander Medrano Ortiz, Víctor Gálvez Zeballos, Deivis Ramírez Romero, Modesto Patazca Namuche, Jorge Sánchez Gutiérrez. Tres peruanas y la venezolana Karina Perozo Castillo también se encuentran en el grupo.

Efectivos de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (Dirnic) y de la Diviac, en coordinación con la Fiscalía de Huaura, estuvieron a cargo del megaoperativo.

Sin embargo, el cabecilla de la organización, Elías Zeballos Ramírez, logró darse a la fuga. En su vivienda solo se encontró a su pareja, que fue detenida.

Desde el 2019, la banda empezó a operar en el norte chico y se enfocó principalmente en el tráfico de terrenos. Según la tesis fiscal, usurpaban terrenos y elaboraban documentos falsos para dar apariencia de legalidad.

El rol de la esposa de Zeballos, Hilda Ramírez, era legalizar los actos usurpatorios.

Con el paso de los años, extendieron sus actividades y se dedicaron a la extorsión. Los obreros se vieron obligados a pagar cupos, frente a las amenazas de muerte.

Estas acciones se realizaban bajo el "chalequeo" y las cuotas, a través de falsos sindicatos de construcción civil.

Los conductores de vehículos y cobradores, quienes operaban en paraderos informales, también estaban en la mira. Según fuentes policiales, le brindaban "seguridad" a cambio de dinero diario.

"Los choferes de autos pagaban cupos de S/15; las camionetas o las miniván hasta S/25", dijo el director de la Dirnic, Zenón Loayza.

De acuerdo con las investigaciones, son los autores de los últimos ataques armados contra transportistas de esa parte de la capital.

El allanamiento se llevó a cabo en 20 inmuebles, incluidos 5 celdas del penal de Huacho, con el fin de incautar celulares o armas de fuego.

Algunos reclusos que integraban la banda cometían extorsiones desde penales.



TRAS UNA DISCUSIÓN

Venezolano mata a pedradas a su compatriota

Un venezolano fue asesinado a pedradas en San Martín de Porres (SMP), luego de sostener una fuerte discusión con su amigo.

Según testigos, los extranjeros estaban consumiendo sustancias ilícitas la noche del último martes en el jirón Riobamba, cuando de pronto comenzaron a discutir.

Después de agredirse físicamente, uno de ellos cogió una piedra y le asestó al menos tres golpes en la cabeza al otro. La víctima, aún no identificada, murió de manera instantánea.

Horas antes, en la cuadra 33 de la av. José Granda, pandilleros se enfrentaron con armas blancas. Serenos del distrito fueron alertados del incidente y capturaron a dos involucrados: un menor de 17 años y un venezolano.



PUENTE PIEDRA

Banda incendia otra combi en menos de 48 horas

Otra combi de transporte público fue quemada por presuntos extorsionadores, esta vez en Puente Piedra.

Según testigos, dos sujetos llegaron a bordo de una motocicleta a la calle Los Nogoles durante la madrugada de ayer, aprovechando que no había presencia policial.

Tras romper las ventanas del vehículo, uno de ellos lanzó un artefacto explosivo y la unidad quedó envuelta en llamas en cuestión de minutos.

Los vecinos intentaron apagar el fuego, pero en ese momento Sedapal había suspendido el servicio de agua, lo que complicó las labores. Es el segundo atentado contra dos empresas de transporte en solo 48 horas. La madrugada del domingo, una banda quemó otra combi en el Cercado de Lima.

SURQUILLO. OPUSIERON RESISTENCIA Y FUERON DETENIDOS

Extranjeros apuñalan a policías tras robo

Delincuentes se habían apoderado de las pertenencias de un chofer. Efectivos fueron llevados a un hospital cercano.

Dos extranjeros acusados de robo agravado hirieron con cuchillos a dos policías, quienes frustraron su fuga, en Surquillo.

Según los reportes policiales, los extranjeros se apoderaron de las pertenencias de un conductor que transitaba por la avenida Angamos Este.

Efectivos de la División de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial fueron alertados del robo y los intervinieron al poco tiempo.

Sin embargo, los sospechosos opusieron resistencia y atacaron a dos agentes con armas blancas que tenían ocultas en sus mochilas.

Los suboficiales fueron trasladados a un hospital cercano, debido a que sufrieron lesiones en sus extremidades. En tanto, los delincuentes fueron reducidos minutos después y quedaron detenidos en la comisaría de Surquillo.



Sorprendente pasividad de agentes ante ataque de delincuentes.

NO USARON SUS ARMAS DE REGLAMENTO

- Pese a que fueron amenazados, según las grabaciones, los policías no utilizaron sus armas de reglamento, lo que fue criticado por los usuarios de las redes sociales.
- Los extranjeros fueron capturados, luego de que policías pidieron refuerzos. Se les acusa de resistencia a la autoridad y lesiones.

ESCOLAR ACUCHILLADO

Un escolar de 14 años fue acuchillado por su compañero dentro de un colegio de la región Huánuco.

La víctima, estudiante del tercer grado de secundaria de la Institución Educativa Emblemática Nuestra Señora de las Mercedes, estaba saliendo a la calle, cuando apareció otro adolescente. Sin mediar palabra alguna, le acuchilló en el rostro y el hombro.

Tras el ataque, el agresor -supuestamente otro escolar de un colegio cercano- se dio a la fuga.

El menor herido fue trasladado de emergencia a bordo de una ambulancia al Hospital Regional Hermilio Valdizán, donde su estado fue reportado como estable. Los padres de familia y alumnos que estaban por la zona quedaron consternados por lo ocurrido.



SIETE PERSONAS FUERON AUXILIADAS POR BOMBEROS

Arriesgan sus vidas para escapar de incendio en edificio

Decenas de inquilinos vivieron momentos de terror, luego de que ocurriera un incendio en el sexto piso de un condominio del distrito de Santa Anita.

La emergencia fue reportada minutos después de las 10:00 a. m. por el Cuerpo General de Bomberos y hasta ocho de sus unidades se desplegaron hasta el edificio de la cuadra 2 de la avenida Los Nogales.

El fuego se propagó rápidamente y el humo cubrió en minutos la escalera de emergencia interna, por lo que muchos inquilinos no pudieron utilizarla. Un grupo también quedó atrapado en los ascensores, lo que provocó miedo.

En medio de la desesperación, dos personas arriesgaron sus vidas y descendieron por los balcones del edificio, tal como lo evidencian videos de vecinos.

"Sentí un olor muy fuerte a combustible y pensé que era mi vecina, pero cuando me acerqué a mi ventana los vecinos de enfrente me avisaron que bajara porque había un incendio al costado", dijo una de las inquilinas del departamento contiguo.

Pese a la intensa humareda, la mujer y otros residentes consiguieron evacuar a tiempo el lugar.

La mujer pudo rescatar a su mascota, que estaba en una de las áreas de su departamento.

Los bomberos recurrieron a una escalera aérea para controlar el siniestro, después de una hora.

Otro equipo utilizó equipos de respiración autónoma para ingresar al inmueble y rescatar a los residentes que quedaron atrapados.

Como consecuencia de la emergencia, siete personas resultaron intoxicadas por inhalación de humo.

Los vecinos exigieron a la administración del condominio implementar medidas de seguridad y reforzar los protocolos de evacuación para evitar que se repitan situaciones similares en el futuro.

Las causas del incendio se vienen investigando.

SEGÚN LOS DEUDOS, TRABAJABA EN UNA OBRA DE LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LIMA

Familia confirma que descuartizado es obrero reportado el último sábado como desaparecido

El hombre hallado descuartizado dentro de una maleta, en San Juan de Miraflores, fue identificado como el obrero Julio César Zapaile Huamán, tal como había indicado un día antes fuentes policiales.

Tras recoger las huellas de la víctima, peritos de criminalística de la sede de Aramburú realizaron las diligencias de rigor y confirmaron que se trataba del joven ayacuchano de 29 años. Presentaba signos de tortura. Según el resultado de la necropsia, la causa de muerte es traumatismo cervical cortante. Es decir, fue degollado con objetos que tienen punta, filo y hoja.

El obrero de construcción civil estaba desaparecido desde el pasado sábado, fecha en la que acudió a una reunión social.

Un día después, su familia que vive en España recibió mensajes amenazantes de un delincuente identificado como "Chino" e incluso una fotografía en donde estaba siendo torturado. Todo apunta a que le estaba exigiendo dinero, a cambio de liberarlo.

El martes en la mañana, el brazo cercenado de Zapaile fue hallado dentro de una maleta, en un descampado. Otras extremidades se encontraron en bolsas, a pocos metros.

La familia acudió a la Morgue de Lima para retirar el cuerpo. Sin embargo, tuvieron problemas con el documento de identidad de la víctima.



El joven trabajaba en una obra de la Línea 2 del Metro. "Era un chico tranquilo, vivía con mi mamá en una casa alquilada y él le daba todo", dijo la hermana de Julio César.

En Trujillo, La Libertad, delincuentes asesinaron al joven Luis Anticona Gutiérrez, quien estaba desaparecido. Tras ello, enviaron el video del crimen a su familia y le pidieron S/20 mil para devolver el cuerpo.



DICE EL MINISTERIO RUSO

NO PLANEABA ATACAR



MOSCÚ.- El Ministerio de Defensa de Rusia declaró que no planeaba atacar objetivos en territorio de Polonia, en respuesta a las acusaciones sobre una incursión con drones en el espacio aéreo polaco. Reconoció que atacó varias regiones ucranianas, incluida la ciudad de Lviv, que limita con Polonia.

EJÉRCITO DE NEPAL TOMA CONTROL

CINCO MUERTOS EN MOTÍN



KATMANDÚ.- Al menos cinco personas murieron en un motín en un complejo penitenciario en el oeste de Nepal, elevando a 30 la cifra total de fallecidos por la violencia que sacude al país. Se reportaron la fuga de más de 1,500 reos. El Ejército ha tomado el control de la capital.

POR QUEMADURAS GRAVES

Explosión de camión de gas deja 19 heridos

El fuego alcanzó 30 metros de altura y un amplio radio que afectó cerca de 18 vehículos y una moto.

CIUDAD DE MÉXICO

La explosión de una pipa de gas de 49 mil 500 litros se registró la tarde del miércoles sobre la Calzada Ignacio Zaragoza, a la altura del Puente de la Concordia, la cual generó un incendio que alcanzó a varios vehículos y causó una fuerte movilización de los cuerpos de emergencia en la zona oriente de la Ciudad de México.

El siniestro ocurrió cerca de la estación del metro Santa Marta Acatitla y las llamas alcanzaron 30 metros de altura. La jefa de Gobierno de la capital mexicana, Clara Brugada, ha dado a conocer que, según un informe preliminar, 57 personas han resultado lesionadas, 19 de ellas de gravedad por quemaduras.

Al menos 18 vehículos y una motocicleta se vieron involucrados en el percance.

SERVICIOS SUSPENDIDOS

Como consecuencia, se han cerrado el flujo vial en la zona mientras las unidades de emergencia culminan con las labores extinción de las llamas.

Autoridades mantienen un cerco de seguridad, desvíos a la circulación vehicular y la evacuación preventiva de personas en las inmediaciones.



Fuerte explosión causa alarma en México.

CAPTARON SINIESTRO

• Transeúntes, usuarios y conductores que estaban cerca del lugar del siniestro captaron con sus celulares la fuerte explosión que alertó a todos los que pasaban y viven por alrededores. Se ve cómo el fuego alcanza varios metros. Las autoridades realizan las investigaciones sobre lo sucedido.

En apoyo a las labores, un helicóptero Cóndor de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realiza sobrevuelos para coordinar las acciones de emergencia.

Por su parte, la SSC detalló que personal en campo realiza labores de vialidad para facilitar el acceso a bomberos, ambulancias y unidades médicas.

Todos los afectados han sido derivados hasta los nosocomios más cercanos.





PRIMER MINISTRO DICE QUE ES UNA "PROVOCACIÓN"

OTAN y Polonia derribaron drones rusos

VARSOVIA.- Al menos tres drones rusos fueron derribados por aviones de la OTAN y polacos en el espacio aéreo de Polonia durante los ataques que el ejército de Moscú realizó contra Ucrania, según declaró el primer ministro polaco. Donald Tusk informó a los diputados de su país que habían registrado 19 incursiones de drones rusos, algunos de los cuales volaron a una distancia lo suficientemente profunda como para cerrar temporalmente cuatro aeródromos polacos, incluido el principal aeropuerto de Varsovia. Se desplegaron aviones en respuesta a lo que Tusk describió como una "provocación".



EL **DECANO**

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Torres derrumbadas- 11S

Mientras cerraba mi columna para hoy, jueves 11 de setiembre, recordando los 24 años que en esta fecha cumple el trágico atentado terrorista de Al Qaeda que se trajo abajo las emblemáticas Torres Gemelas de Nueva York, constituyendo el evento planetario de mayor impacto en el inicio del siglo XXI, me asaltó por todos los medios, la noticia de la no menos trágica muerte por asesinato en la víspera, del conocido activista estadounidense, Charlie Kirk, amigo del presidente Donald Trump, que confirmó su deceso, luego de ser objeto de un disparo que le atravesó el cuello a la vista de una multitud que lo escuchaba en la Universidad de Utah. En efecto, el atentado terrorista en Nueva York y ese mismo día también en el Pentágono, en Washington, que modificó el decurso del orden mundial, y este reciente crimen, enlutan al país más poderoso del mundo y pone en cuestión la seguridad en sus diversas manifestaciones. El 11 de setiembre de 2001 la moral y el orgullo estadounidenses estaban por los suelos. La idea de que Estados Unidos, que sigue siendo el hegemón, era invulnerable, se convirtió en un asunto del pasado. Se trató del mayor atentado nunca antes registrado por la humanidad. Ese día cambiaron los paradigmas de las relaciones internacionales, y los conceptos de política exterior, seguridad y defensa, tuvieron que ser redefinidos. El mundo unipolar liderado únicamente por Estados Unidos, que se encumbró con la caída del Muro de Berlín en 1989 –el momento final del mundo bipolar de la Guerra Fría (1945-1989), cedía el paso a otro denominado unimultipolar, que para otros era solamente multipolar, donde el propio Estados Unidos, debía compartir el liderazgo planetario, pero por estos tiempos sobresaltado por el fenómeno de la guerra en Europa del Este entre Rusia y Ucrania y el conflicto en Medio Oriente (Israel y Hamás, Israel y Hezbolá e Israel con Irán), y la migración internacional, que, junto al terrorismo en el globo, jamás ha sido visto en modo tan visible y penetrante en la agenda planetaria, y con estos, la emersión de las colisiones entre el progresismo y el ultra conservadurismo o el nacionalismo. Es verdad que Washington cruzó los continentes y fue a la caza de Osama Bin Laden, derrocando al régimen Talibán aliado de Al Qaeda, y liquidando al líder terrorista en Islamabad recién en 2009, pero también lo es que el daño ya estaba hecho. El Estado Islámico surgió de las entrañas de Al Qaeda y causó estragos, y aunque no debe ser descuidado, lo único cierto es que desde 2001, el mundo enfrenta al fenómeno del terrorismo internacional como el mayor óbice no convencional contemporáneo, de allí que, desde la teoría de las relaciones internacionales, no debemos perderlo de vista mirando el orden mundial, que sigue cambiando, junto a la criminalidad internacional que acaba de acabar con la vida de Charlie Kirk.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

EN UN EVENTO EN LA UNIVERSIDAD UTAH VALLEY

Comentarista Charlis Kirk es asesinado de un disparo

Era un aliado del presidente de EEUU Donald Trump, quien ordenó ondear la bandera a media asta. FBI señaló que detuvo a un sospechoso.



UTAH

El comentarista Charlie Kirk, un estrecho aliado del presidente de EEUU, Donald Trump, fue asesinado de un disparo durante un multitudinario evento en una universidad de Utah, causando una enorme conmoción entre las filas republicanas.

El activista conservador, de 31 años y una de las figuras más jóvenes del movimiento Make America Great Again (MAGA), recibió un disparo en el cuello mientras participaba en un debate en la Universidad Utah Valley (UVU) frente a unas 2,000 personas.

El activista fue trasladado en estado crítico al hospital de Timpanogos, en la ciudad de Oren, pero murió.

"El gran, e incluso legendario, Charlie Kirk ha fallecido", informó Trump en la plataforma Truth Social, poco después de que hubiese sido trasladado en estado crítico al hospital de Timpanogos, en la ciudad de Orem, en el estado de Utah.



Comentarista murió de un balazo en una universidad.

FUNDÓ TURNING POINT

• Nacido en octubre de 1993 en Illinois, Kirk, estaba casado y era padre de dos hijos, era un activista, escritor y comentarista conocido principalmente por haber fundado Turning Point, una organización estudiantil que promueve los valores conservadores. Solía participar en debates universitarios con estudiantes progresistas.

El momento del disparo, que se produjo instantes después de que hablara sobre la violencia armada en EEUU, fue captado desde varios ángulos por la multitud presente en el evento y difundido en redes sociales.

BANDERA A MEDIA ASTA

Donald Trump, ordenó ondear a media asta las banderas del país por el asesinato de Charlie Kirk, uno de sus estrechos aliados.

"En honor a Charlie Kirk, un verdadero gran patriota estadounidense, ordeno que todas las banderas estadounidenses en todo Estados Unidos ondeen a media asta hasta el domingo por la tarde", anunció en la plataforma Truth Social.

Asimismo, el republicano canceló una cena que tenía prevista con colaboradores en la recién remodelada Rosaleda de la Casa Blanca.

DETUVO AL SOSPECHOSO

El FBI detuvo a la persona sospechosa de asesinar a Charlie Kirk en un campus universitario de Utah, informó el director de la agencia, Kash Patel.

"El sujeto detrás del terrible tiroteo de hoy (miércoles) que se cobró la vida de Charlie Kirk se encuentra bajo custodia. Agradecemos a las autoridades locales y estatales de Utah su colaboración con el FBI. Les mantendremos informados en cuanto nos sea posible", escribió Patel en su perfil en la red social X.

DEL CASO BOLSONARO

Tercer juez pide anular el proceso

BRASILIA.- El juez Luiz Fux, de la Primera Sala de la Corte Suprema de Brasil, se pronunció por la "incompetencia" de ese tribunal para juzgar al expresidente Jair Bolsonaro y pidió la "anulación de todo el proceso" por golpismo contra el líder de la ultraderecha.

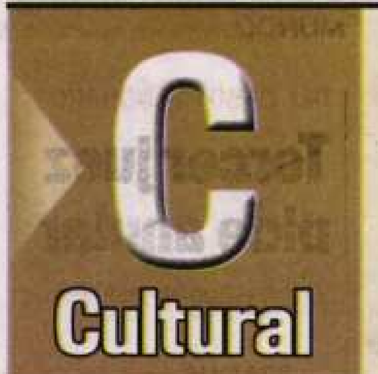
Fux es el tercero de los cinco jueces de la Primera Sala de la corte que presenta su voto y argumentó a favor de la tesis de las defensas, que consideran que el caso debía ser juzgado en otras instancias, después de que el relator del caso, Alexandre de Moraes, y el magistrado Flávio Dino ya se han pronunciado por la culpabilidad de Bolsonaro y otros siete reos. Según Fux, la Corte Suprema solo puede juzgar a un exmandatario por delitos cometidos durante su mandato, por lo que lo ocurrido el 8 de enero de 2023, cuando Bolsonaro ya no estaba en el poder, queda al margen de la jurisdicción de ese tribunal.



A TORRES GEMELAS

Se cumplen 24 años del atentado terrorista de NY

NUEVA YORK.- Hoy se cumplen 24 años de aquel atentado terrorista, uno de los peores ataques registrados en la historia de Estados Unidos. Debido a que dos de los cuatro aviones secuestrados fueron impactados de manera deliberada en las Torres Gemelas, la ciudad de Nueva York fue la más afectada, con más del 92 por ciento del total de las muertes registradas. De acuerdo con cifras oficiales, un total de 2,977 personas perdieron la vida en el atentado terrorista del 11 de septiembre.



CREADORA DEL MÉTODO EL GOZO DE LOS NEGOCIOS

SIMONE MILASAS LLEGA POR PRIMERA VEZ AL PERÚ

Por primera vez en el Perú, la reconocida líder global de Access Consciousness, autora bestseller y creadora del método El Gozo de los Negocios, Simone Milasas, ofrecerá en Lima dos experiencias presenciales que prometen cambiar la forma de ver y crear negocios, así como la manera de relacionarse con el dinero.

La primera experiencia será el 12 de septiembre en el DoubleTree El Pardo Hotel by Hilton Lima.

Como parte del evento, Simone Milasas realizará una firma de libros abierta al público de 8:30 p. m. a 9:00 p. m. La participación es gratuita y, por el momento, no requiere registro previo. El segundo bloque se llevará a cabo los días 13, 14 y 15 del mismo mes. La participación a los eventos está abierta a todas las personas.



DEL 6 AL 9 DE NOVIEMBRE EN 'LA CIUDAD BLANCA'

Hay Festival Arequipa rendirá HOMENAJE A MVLL

Habrá delegaciones de 15 países del mundo, con presencia de autores, conversatorios y música.



El "Hay Festival Arequipa", celebrará su undécima edición de manera especial, con la participación de 130 invitados procedentes de 15 países, en la que se rendirá homenaje al premio nobel arequipeño Mario Vargas Llosa a través de una exposición de fotografías y tres conversatorios.

La artista Afra Kane ofrecerá un concierto en el Teatro Municipal; el Hay Festival Joven llenará dos universidades en sus campus; contaremos con una programación exclusiva para niñas y niños, y familia en el Hay Festival Comunitario; y tendremos conversaciones del sur global, actualidad, literatura, ciencia y naturaleza, y mucho más.



AUTORES NACIONALES

En el ámbito de la literatura nacional, participarán destacadas escritores peruanos como Jeremías Gamboa, con 'El principio del mundo', una reflexión sobre el mestizaje y las contradicciones del Perú; y Gustavo Rodríguez, quien hace un homenaje a su madre y abuelos en "Mamita". Carlos Enrique Freyre abordará la violencia y el poder en "Tierra de canes". Las autoras María Luisa del Río y Olga Montero Rose compartirán sus novelas "Se busca final feliz" y "Culpa", en una conversación íntima sobre emociones, identidad y deseo. Patricia del Río, presentará "Jauría", en la que diez perros se convierten en guardianes de la memoria, entre otros más.

15 PAÍSES PRESENTES

En literatura internacional, nos acompañarán en el festival grandes autores y autoras de diversa procedencia. Tres de los autores contemporáneos más reconocidos de Colombia vuelven a Arequipa: Héctor Abad Faciolince reflexiona sobre la vida, vejez, muerte y la culpa en "Ahora y en la hora", Pilar Quintana vuelve con "Noche negra". Juan Gabriel Vásquez llega con "Los nombres de Feliza".

Por Chile estarán Alberto Fuguet con "Missing", Alejandra Moffat (Chile), y Fernanda Trías (Uruguay), autora de "El mundo de las furias". El mexicano Guillermo Arriaga, con "El hombre"; Ricardo Raphael (México) dará a conocer "El caso Wallace".

Desde Europa llega uno de sus escritores más especiales y reconocidos: Mircea Cartarescu (Rumania), autor de la trilogía "Cegador y de Theodoros", culmen de su literatura onírica. El español Andrés Barba, con "Auge y caída del conejo Baum".

ODA A SU OBRA

• Además de esas tres conversaciones, Alonso Cueto, presentará el libro "Mario Vargas Llosa. Palabras en el mundo", un texto personal, escrito por un amigo, una oda a la vida, obra e influencia del escritor. Pedro Cateriano reconstruirá el pensamiento político del intelectual arequipeño en "Vargas Llosa, su otra gran pasión". El evento se realizará del 6 al 9 de noviembre en Arequipa.

TRIBUTOS A PREMIO NOBEL

La pérdida de una figura tan importante como Mario Vargas Llosa tendrá un merecido reconocimiento en el Hay Festival Arequipa 2025. Habrá tres mesas en su recuerdo, y presentaciones de libros que recogen su figura literaria y su pensamiento político. Así, la presente edición iniciará con una mesa en la que Héctor Abad Faciolince, Patricia del Río y Carlos Granés conversarán sobre su obra y el legado que deja Vargas Llosa. También lo celebrarán tres figuras que fueron muy cercanas al escritor: Alonso Cueto, amigo íntimo, Verónica Ramírez, quien trabajó junto a él, y Juan Gabriel Vásquez, considerado como uno de sus «herederos literarios».

UNA NOVELA AMBIENTADA EN LA SELVA AMAZÓNICA

Nicholas Asheshov presenta "La batalla de Guayatacocha"



Con más de 60 años viviendo en el Perú, Nicholas Asheshov, periodista y antropólogo británico, presenta el libro "La batalla de Guayatacocha" (Editorial Planeta), una novela distópica ambientada en la selva amazónica que, a través de la sátira social, revaloriza la herencia cultural del país y retrata la resistencia de un pueblo por mantener viva su identidad.

La obra pone en el centro a los Lupaqa, un pueblo ancestral que, durante miles de años, ha resguardado sus tradiciones, su sabiduría sobre la naturaleza y sus conocimientos medicinales.

La historia se sitúa en 1984, cuando este reino emerge de las selvas del Madre de Dios y Vilcabamba para declarar su independencia del Perú. Sus líderes, educados en las más prestigiosas universidades del mundo, encarnan la fuerza de una comunidad decidida a defender la Amazonía frente a las presiones del poder central.

"La batalla de Guayatacocha" abre la trilogía Secretos Olvidados. En esta obra, Asheshov ofrece una mirada crítica y a la vez profundamente arraigada en nuestra historia reciente, revisitando el encuentro entre dos mundos. El libro lo podrá adquirir en las principales librerías.

FESTIVIDAD RELIGIOSA DEL DISTRITO DE MARCABAL

Declaran Patrimonio Cultural al "Amito de Marcabalito"



El Ministerio de Cultura, declaró como Patrimonio Cultural de la Nación al Sistema de usos y prácticas rituales asociados a la devoción del Señor de la Misericordia, "Amito de Marcabalito", que se realiza en el distrito de Marcabal, provincia de Sánchez Carrión, región La Libertad.

La devoción al Señor de la Misericordia, "Amito de Marcabalito" tiene su origen en 1750 con el hallazgo de un árbol de cedro en forma de cruz en la laguna de Llaygán. Con su madera se talló la imagen del Cristo crucificado que, desde entonces, se convirtió en símbolo de fe y esperanza para los pobladores de Marcabal y de toda la región. Entre los momentos más significativos destacan la Festividad tradicional de octubre y noviembre, la peregrinación a la laguna de Llaygán, la Misa de Agua del 20 de enero y la celebración del quinquenio, donde la imagen original del "Amito" sale en procesión, esto sucede cada cinco años.



ALGA TÓXICA EN AUSTRALIA

MATA A FAUNA MARINA

Las autoridades sanitarias de Australia advirtieron de un "riesgo potencial" para personas con asma u otras enfermedades respiratorias por la expansión de un alga tóxica a lo largo de la costa sur del país que ha causado la muerte de miles de animales marinos de multitud de especies al asfixiarlos.



CONTRA LA CLAMIDIA

VACUNA PARA KOALAS

Australia se convirtió en el primer país del mundo en aprobar una vacuna para proteger a los koalas de la clamidia, una enfermedad que causa infertilidad, ceguera y muerte en este emblemático marsupial. La vacuna fue desarrollada por investigadores de la Universidad de Sunshine Coast.



EN MIRAFLORES

Locales pueden volverse pet-friendly

En Miraflores existen cerca de 30 mil perros y gatos, donde surge la necesidad de que los negocios se identifiquen como espacios seguros y responsables para recibir a las mascotas. Por ello, los locales pueden regularizar su condición de pet-friendly presentando una solicitud y una declaración jurada que acredite licencia de funcionamiento y certificados de seguridad en edificaciones y fumigación vigente. Tras ello, los locales recibirán un stiker distintivo para su identificación, estar en una lista oficial y se indique ser un local amigable para mascotas.

PARA FORTALECER SU PROTECCIÓN EN EL PERÚ

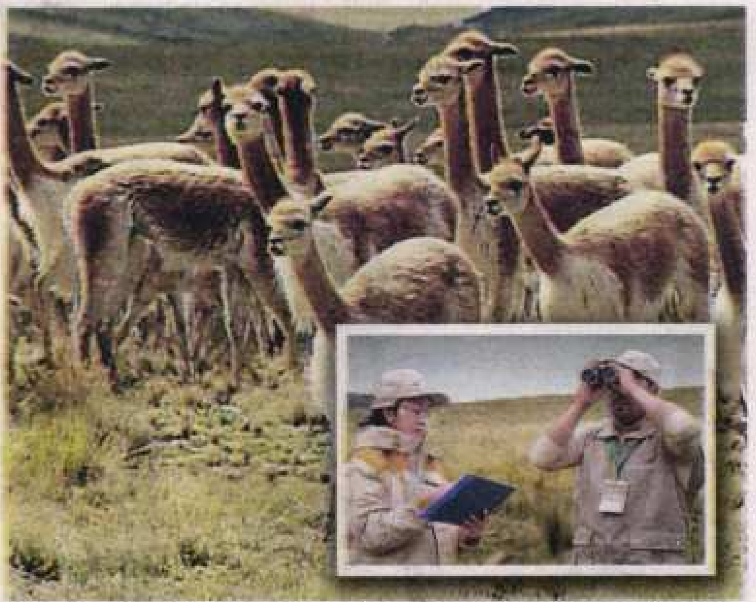
Serfor realiza censo de conservación de vicuñas

Se inició el 9 de septiembre y se desarrollará hasta el 31 de octubre en 16 regiones del país.

Las autoridades iniciaron el quinto censo nacional de vicuñas, con el objetivo de actualizar la información sobre la población de esta emblemática especie de camélidos suramericanos y fortalecer su conservación.

El censo, que es realizado por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), busca contar con datos precisos sobre la abundancia, distribución y amenazas que enfrentan estos animales, como la caza furtiva y la degradación de su hábitat.

"Esta información será clave para diseñar políticas públicas, impulsar investigaciones científicas y respaldar a las comunidades campesinas, protagonistas en su protección y aprovechamiento responsable", indicó el organismo.



Se actualizará información sobre esta emblemática especie.

190 BRIGADAS

El trabajo se desarrollará hasta el próximo 31 de octubre en 16 departamentos del país, con una primera fase en Cajamarca, La Libertad, Áncash y Huánuco, y la posterior incorporación de Lima, Pasco, Junín, Cusco, Ayacucho, Apurímac, Ica, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna.

"El despliegue de un total de 190 brigadas, integradas por un observador, un registrador y un guía comunal, permitirá realizar conteos directos con metodologías estandarizadas y herramientas tecnológicas como GPS", detalló el Serfor.

Las brigadas "recorrerán áreas previamente delimitadas en los mapas censales, que incluyen zonas de presencia de vicuñas, áreas de manejo sostenible y áreas de no manejo sostenible", explicó el director de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre del organismo, Jorge Lozada.

MÁS DE 286 MIL

• Según los últimos datos oficiales, la población estimada de vicuñas en Perú es de 286,877 ejemplares y se ha identificado una superficie total de 1.45 millones de hectáreas destinadas al manejo de estos camélidos, que se estima que habitan en unas 5.5 millones de hectáreas del país, en estado silvestre y semisilvestre.



Circuito antiestrés felino

En Lima, un creativo que ha solucionado la preocupación de los tutores que tenemos gatos en casa , el ha logrado captar la atención de los amantes de los animales. Se trata de Dinámicat, proyecto creado por Walter Sotomayor, quien es considerado el maestro de cancelar el estrés en los gatos.

La iniciativa nació a partir de Era, una gatita rescatada que inspiró a Sotomayor a diseñar un circuito pensado para estimular su curiosidad y necesidad de explorar. Lo que comenzó como un obsequio personal se transformó en un emprendimiento que hoy ofrece circuitos personalizados en madera, adaptados a cada espacio y al comportamiento natural de los felinos.

Los productos están elaborados en pino cepillado y cuentan con acabados que priorizan la seguridad y comodidad de los gatos. Según su creador, el objetivo no es solo ofrecer repisas o juegos, sino construir entornos que favorezcan el bienestar físico y emocional de los animales, integrándose a la decoración del hogar y sintiendose parte del núcleo familiar, pues son nuestra familia.

Actualmente, Dinámicat se ha posicionado como un referente innovador en el rubro de accesorios para gatos en el Perú, demostrando que el diseño y el amor por los animales pueden ir de la mano, con el respeto y darles paz a sus vidas.

Puedes conocer más sobre este tema utilitario a través de la cuenta de Instagram @dinamicat_.





ÚRSULA CORBERÓ

ESPERA SU PRIMER HIJO



Úrsula Corberó anunció que espera su primer hijo junto al Chino Darín. La actriz española, de 36 años, compartió una foto con su vientre, etiquetó al actor argentino y le puso una divertida descripción: "Esto no es IA". Medios españoles señalaron que la intérprete de 'La casa de papel' espera una niña.

TOY STORY

CUMPLE 30 AÑOS

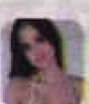
Iba a ser un mediometraje, y casi se cancela. Han pasado tres décadas desde que Woody y Buzz Lightyear enseñaron que la amistad nunca pasa de moda. Ahora, Toy Story, el clásico de Disney y Pixar regresa a las salas de cine en Perú desde el 11 de septiembre en una versión remasterizada.



GIANCARLO TEJEDA



#Farafacebook



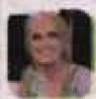
Natti Natasha
Natti Natasha
Cantante

Un doctor un día me dijo que nunca iba a ser madre y Dios es tan grande que estoy a punto de tener en mis brazos a mi segundo bebé. Despierta América.



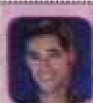
Marco Antonio Solís
Marco Antonio Solís
Cantante

En realidad, la fidelidad, la lealtad y la honestidad, no nacen del amor que sientes por el otro, sino del amor que te tienes a ti, es disciplina del alma, es respeto.



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

Dicen que cuando el alma está lista, las cosas también lo están. ¿Te dura mucho el enojo? Que prometiste en el 2024 que cumplirías en el 2025.



Tony Succar
Tony Succar
Músico

Mi gente linda! El 13 de diciembre en el Estadio Nacional viviremos una noche histórica. Será un sueño hecho realidad, y lo más lindo es que no estaré solo.



Daniela Sarfati
Daniela Sarfati
Actriz

Hoy me despido de todas mis versiones pasadas y agradezco a las que me lastimaron, las que me sanaron; las que vivieron el abandono y las que me enseñaron a sostenerme.



Gianella Neyra
Gianella Neyra
Actriz

¡Qué emoción! No puedo estar más feliz y orgullosa del equipazo detrás de 'Soltera, casa de vida y divorciada 2' Una película hecha con amor.

PAMELA LÓPEZ

"Mis hijos podrían viajar CON SU PADRE"



PATRICIA CHIMA T.

Al parecer los conflictos con su aún esposo Christian Cueva estarían llegando a un buen puerto, a tal punto de que estaría dispuesta aceptar que el jugador de fútbol pueda llevarse a sus hijos a Ecuador por una temporada. Así lo confirmó Pamela López en una entrevista, donde además desmintió las declaraciones de Anelhi Arias Barahona, quien la acusó de haber mantenido un romance con Dayron Martin.

Ahora que Christian tiene buena relación con sus hijos, ¿dejarías que Pamela Franco alterne con ellos?

Es que yo no se si tenga una buena relación con mis hijos. Hay muchas cosas que la prensa desconoce y que uno como mamá trata de manejarlo.

¿Entonces crees que los niños acepten un encuentro con ella?

A pesar de que son pequeñitos, son muy inteligentes y se dan cuenta de todo. Finalmente son ellos los que deciden, y ellos en este momento no hay forma que conozcan a la otra persona.

¿Y que los niños puedan viajar a Ecuador?

Existe la posibilidad, no a mediano plazo, pero se podría manejar siempre y cuando vea cómo va la relación. Acuérdate que es un año que no se han visto.

DAYRON FUE MI AMIGO

Por otro lado, se refirió el tema de su supuesto romance con Dayron Martin. "Yo sé mi verdad, Dayron sabe su verdad y ahí queda. Por supuesto, claro que sí hubo una cercanía, una amistad y fue en el año 2008 y la relación con el padre de mis hijos empezó en el 2012.





A ECUADOR

Confió en que estaría dispuesta a permitir que Christian Cueva se lleve a sus hijos a Ecuador por una temporada."Hay que ver cómo va la relación con ellos".

ACTORES SE REUNIERON 28 AÑOS DESPUÉS DEL ESTRENO DE LA ICÓNICA PELÍCULA

DiCaprio y Billy Zane tuvieron encuentro titánico

Leonardo DiCaprio y Billy Zane protagonizaron un sorpre-sivo reencuentro al cumplirse 28 años del estreno de la mítica cinta 'Titanic'. Ambos actores fueron fotografiados juntos en el avant première de la película 'One Battle After Another', protagonizada por el ganador del Oscar.

"Siempre es un gusto ver a mi amigo y su gran talento Leon... DiCaprio... mejora... tiem... bi...





"NUNCA HABLÉ MAL DE SU PAPÁ"

Nelly Rossinelli reveló que, aunque tuvo problemas con el padre de su primer hijo, jamás impidió que lo vea o habló mal de él. "Nunca le hablé a mi hijo mal de su papá. Él sigue siendo su héroe. Jamás se debe envenenar el corazón de los niños. La vida continúa y luego vienen cosas más bonitas", dijo la conductora.



GIULIANA NUEVAMENTE SOLTERA

Aunque hace unas semanas gritaba a los cuatro vientos que se iba a casar con su príncipe azul, ahora Giuliana Rengifo asegura que se encuentra soltera. "Estoy feliz y soltera. Es verdad que dije sí en un momento, pero al día siguiente cambié de opinión. Ya no me acuerdo lo que pasó", sostuvo la cumbiambera.

DILBERT AGUILAR

"Cantaré en mi silla de ruedas"



Dilbert Aguilar se encuentra en pleno proceso de recuperación tras sufrir una lesión en la cadera, pero aun así seguirá cantando.

"El doctor me ha dicho que no puedo pisar durante un mes para que suelde (su intervención). Voy a estar con mi sillita de ruedas, soy muy responsable con mi chamba", anunció.

Más adelante, cuando fue consultado sobre cómo ocurrió el accidente, el cantante prefirió no dar muchos detalles. "Fue un accidente. Me caí en algún sitio... caí con todo el peso. No te puedo dar más detalles", declaró.



BRUNELLA HORNA

Su hermano en la mira

Una vez más Gustavo Horna, hermano de Brunella Horna, se encuentra en la mira. Esta vez, el programa Contracorriente de Willax reveló que ha logrado órdenes de servicio a su favor con la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) por un monto de 234,500 soles.



DEFIENDE A SU HIJA

Actriz dejó en claro que no permitiría que Ale Venturo ni ninguna otra persona maltrate a su hija y lanza advertencia: "De los niños ajenos no se habla", señaló.

MELISSA PAREDES

"De niños ajenos no SE HABLA"

ROSS MARY VARGAS M.
r.vargas@expreso.com.pe

La tiene clara. Aunque Melissa Paredes ha preferido ser cauta respecto a las declaraciones que Ale Venturo, pareja de su exesposo Rodrigo Cuba, dio sobre su hija y sus críticas por la crianza, no dudó en enviarle un consejo.

"Como toda madre, sacamos la garra, los dientes por defender a mi hija, pero más allá de eso creo que nadie tiene derecho a opinar sobre niñas porque es un tema muy delicado. Uno no debe opinar de otros niños, me parece una falta de respeto total que cualquier persona en general haga eso", mencionó la actriz.

Además, dijo que no permite que en sus redes critiquen a su hija, la crianza que le da o que se hable de otras niñas.

"Veo mucho en redes que comparan a los niños, eso no debe hacerse. Mis seguidores saben que, cuando escriben algo en mis redes sobre otros niños, yo elimino los comentarios. No me gusta que hablen de mi hija ni de ninguna otra niña", dijo.

Y aunque Melissa quiere llevar la fiesta en paz con Ale, sí deja en claro que no permitiría maltrato hacia su pequeña.

"No creo que alguien se atreva a hacer eso (maltratar a su hija o jalonearla). La verdad, con su papá tenemos buena comunicación. Él sabe lo que pienso, cómo soy, estamos bien, no hay intermediarios de por medio y la comunicación es directa. Después de tantas cosas creo que hemos aprendido", manifestó.

COMPITE EN LA CATEGORÍA 'JURADO' TRAS SU PARTICIPACIÓN EN 'BAILANDO'

Milett nominada a premios Martín Fierro 2025

Para sorpresa de muchos, Milett Figueroa fue nominada a los premios argentinos Martín Fierro.



La actriz comparte la categoría Jurado junto a sus excompañeros de Bailando, Nacha Guevara, Flavio Mendoza y Marcelo Polino, reality que fue transmitido por América TV de ese país.

En la terna compite en dos categorías claves: "Reality" y "Jurados", colocándose frente a producciones como Gran Hermano 2024 y Survivor, Expedición Robinson (Telefe).

Los resultados se darán a conocer el próximo 29 de septiembre en el Hotel Hilton Buenos Aires, bajo la conducción de Santiago Del Moro.

Vale mencionar que Milett no es la primera figura peruana nominada para estos premios, que antaño fueron considerados los más importantes de Argentina.

En 2023, Magaly Medina también fue nominada e incluso ganó como "Mejor Conductora de TV"; sin embargo, su premiación se vio opacada cuando Christian Zuárez reveló que la organización primero pensó en nominar a Gisela Valcárcel, pero ante la negativa de la rubia, la 'urraca' pasó a ocupar su lugar.



MÚSICO APUESTA POR LO TRADICIONAL EN SU NUEVO DISCO ANDINO

Lucho Quequezana no usa IA en sus canciones





Lucho Quequezana marca distancia con los artistas que usan la inteligencia artificial para producir. El músico nacional apuesta por lo tradicional en su nuevo disco titulado "Andino". "Ha sido maravilloso grabar este disco con decenas de instrumentos alrededor, cada uno con sus propias características", sostuvo Quequeza sobre su último álbum, que estará disponible desde el 27 de setiembre en todas las plataformas digitales.

Además, el lanzamiento se celebrará con dos espectaculares conciertos en el Gran Teatro Nacional los próximos 27 y 28 de septiembre.

SAID PALAO

RENZO ZUTA

renzo_zuta@expreso.com.pe

¡Auch, sí que duele! Said Palao sufrió un profundo corte en la ceja, cambiando por completo el cumpleaños de Alejandra Baigorria: de una cena romántica a una visita a la clínica.

De acuerdo con el propio 'guerrero', el accidente ocurrió de manera inocente, jugando básquet. "No me ha pasado jugando judo ni en Esto es Guerra ni en ningún lugar; me ha pasado jugando básquet, pero bueno. Muchachos, esto no es apto para sensibles. Si ven este parche, literal, no tienen idea de lo que tengo ahí", comentó Said, para luego mostrar su herida.

Por su parte, una nerviosa Alejandra Baigorria trataba de ayudar a Said. "Estaba asustada, era la más nerviosa. De pronto comenzó todo", anotó.

SOLO FUE UN SUSTO

Luego de la tormenta llegó la calma para Said. Tras ser atendido, el 'guerrero' pudo seguir celebrando el cumpleaños de Alejandra en Colombia. "Y como dice el dicho, no hay mal que por bien no venga, seguimos celebrando", finalizó.

SUSTO EN MÉXICO

Esposo de Alejandra Baigorria sufrío terrible corte en la frente y es llevado de emergencia. "Me pasó jugando básquet", reveló.

Sufrió terrible ACCIDENTE

FITO PÁEZ

"Esto parece un cementerio"

El cantante de rock Fito Páez lanzó una dura crítica contra el público peruano que asistió a su último concierto. El intérprete de 'El amor después del amor' intentó animar a sus fanáticos, pero sin éxito. "A ver si despertamos un poquito, no sé qué está pasando, hay una niebla cósmica que está invadiendo el mundo y los está durmiendo a todos. Esto es todo lo contrario: acá se viene a vivir y a gozar", comentó Páez.

Al finalizar su espectáculo, el ídolo del rock argentino reiteró su descontento. "Sepan disculpar, parece un cementerio esto, no una fiesta de rock and roll. Lo vamos a solucionar para la próxima vez", expresó el cantante.



LEYSI SUÁREZ

"Si ganamos, me subo al caballo de nuevo"

La fiebre por el mundial de desayunos llegó a límites impensados. Sucede que Leysi Suárez prometió emular la sesión de fotos donde aparece montando un caballo con la bandera nacional, lo cual hace algunos años desató todo un escándalo por tratarse de un símbolo patrio.

"Si gana Perú, me subo al caballo de nuevo. ¡Vamos Perú!", comentó Leysi, causando gran revuelo en las redes sociales.

MAYRA GOÑI MARCA SU REGRESO A LA TELEVISIÓN PROTAGONIZANDO NUEVA NOVELA

Comienzan grabaciones de 'Valentina valiente'

Mayra Goñi se mostró emocionada porque pronto comenzarán las grabaciones de 'Valentina valiente', nueva telenovela que alista Latina Televisión y que marca su regreso a la pantalla chica.

Mayra recibió el guion de parte del productor Martín Zuloaga, encargado de dirigir la nueva novela que posiblemente compita con 'Al fondo hay sitio'.

"Una novela original, creada y escrita por excelentes creativos y guionistas peruanos dará vida a una historia de amor, emoción y mucho color. Valentina valiente: ella (Mayra Goñi) hará hasta lo imposible con tal de salvar a su nueva familia y recuperar a la que nunca conoció. ¿Y qué pasará en el amor?", posteó Zuloaga junto a Mayra Goñi.

BUSCAPALABRAS: CELEBRACIONES DE INVIERNO

O	R	E	S	I	M	T	N	A	H	G	E	M	P	N	S	A	D
B	E	F	N	T	A	P	D	L	E	I	A	R	M	A	H	C	I
E	P	M	I	T	G	G	D	B	A	J	V	N	O	E	N	L	D
S	S	T	E	C	I	K	N	Y	E	O	O	I	T	D	N	O	A
C	O	V	V	N	A	R	J	I	O	I	M	I	E	O	R	A	D
F	F	L	E	L	I	C	V	N	C	O	E	S	C	T	T	L	L
I	P	O	A	I	U	E	E	A	R	E	A	H	N	O	U	N	T
E	O	S	R	G	H	E	R	N	D	I	E	E	C	C	A	V	A
S	A	M	V	C	E	O	U	A	A	B	U	I	E	R	D	A	E
T	J	S	O	D	C	R	D	L	U	C	C	S	B	B	I	C	N
A	R	N	C	E	S	I	U	E	N	N	N	O	A	T	M	A	E
S	M	D	D	E	V	O	N	E	A	R	L	I	S	A	O	C	M
O	I	U	E	I	Y	A	G	L	N	R	L	I	O	S	C	I	I
E	C	L	T	A	F	E	L	I	C	I	D	A	D	T	I	O	H
D	E	S	O	L	A	I	C	T	M	K	G	W	E	R	V	N	C
C	E	L	T	A	V	D	S	A	I	A	E	R	V	M	Y	E	O
F	N	E	A	H	R	V	F	I	P	O	L	A	R	T	E	S	N
S	X	D	A	D	I	V	A	N	C	I	R	N	P	L	E	S	I

Ubica en el BUSCAPALABRAS los términos que te presentamos a continuación:

- Amigos
- Árbol
- Cena
- Chimenea
- Comida
- Decoración
- Encuentro
- Familia
- Felicidad
- Festividad
- Fiestas
- Luces
- Magia
- Navidad
- Nieve
- Nochebuena
- Nochevieja
- Regalos
- Vacaciones
- Villancico

LA TRIVIA

MISCELÁNEA CROMÁTICA

¿Qué color resulta al combinar el ROJO y el AZUL?

A) Naranja
B) Morado
C) Turquesa

Respuesta: B) La combinación entre el rojo y azul resulta el morado (púrpura). La intensidad y los matices específicos del morado pueden variar dependiendo de si se utiliza más rojo, más azul, o si se añaden tintes claros.

¿Qué es un PANTONE?

A) Un dulce popular de Francia
B) Una escala cromática universal
C) Un color especial

Respuesta: B) La palabra "Pantone" es una escala cromática cuya finalidad es unificar la comunicación y reproducción de colores de forma universal.

SUDOKU

		9		3	8		4	
4	8				6		9	
		1	2				3	
1				8				4
9						8		7
		2	7		3			5
	9	8		2				
	7		3	4				
			8			6	7	

Soluciones del día anterior

L	S	I	T	A	H	E	L	A	D	A	D	O	R	E	C	A	P
T	I	I	U	O	Z	I	N	A	R	G	R	C	N	S	T	G	E
R	A	S	R	K	O	G	E	A	L	R	O	C	I	O	T	R	N
C	R	V	A	I	E	G	D	N	O	L	L	C	N	E	T	Y	I
L	A	E	N	B	O	F	T	O	U	S	A	N	I	A	R	E	S
A	G	T	L	R	A	C	O	L	K	E	C	B	E	E	U	N	O
R	Y	T	L	A	C	A	R	I	A	Q	V	V	V	U	E	B	C
I	O	N	L	A	M	I	B	A	S	U	G	I	E	R	N	N	S
D	V	O	C	I	A	P	D	P	I	I	R	E	C	E	O	A	T
A	K	H	R	O	E	U	A	F	R	A	N	N	M	B	A	I	I
D	A	E	Z	L	R	U	V	G	B	C	D	T	M	T	I	V	E
N	C	N	B	A	S	T	A	O	O	S	N	O	L	I	M	U	N
H	C	O	I	D	B	L	M	I	R	O	E	U	L	D	S	L	T
A	W	Y	G	L	B	I	O	O	E	L	T	D	B	M	H	L	U
I	R	A	E	E	B	I	C	Y	U	N	I	O	W	E	A	D	Y
U	R	L	I	N	R	E	A	H	U	M	E	D	A	D	S	W	E
C	I	N	M	F	D	O	N	A	S	B	L	E	T	U	M	N	O
R	A	C	A	T	N	E	M	R	O	T	E	I	L	S	G	V	N

5	1	9	6	7	8	3	4	2
3	6	4	1	2	5	8	7	9
7	2	8	3	4	9	6	5	1
9	4	3	2	6	7	5	1	8
6	8	2	5	1	3	7	9	4
1	5	7	9	8	4	2	3	6
8	7	1	4	3	6	9	2	5
2	3	5	8	9	1	4	6	7
4	9	6	7	5	2	1	8	3

Expreso GRAMA

Nro. 8,446

Sí (quechua) · Ele · ...de Mónaco (princesa) · Carbono · ...la Católica (financió a Colón) · Amperio · No sabe · Resistencia · Inercia · Religiosa · Nanosegundo · Ave mitológica persa · Alampende · De baja estatura · Dios egipcio · En (inglés) · Se salvó en el arca · Diez (inglés) · Su símbolo es: Tb · 1ª terminación verbal · Después de Cristo · Hormiga (inglés) · Resta · Ganas de beber · Relativo a ocho · Oreja (ing.) · Este día · Renio · Oro · También (ing.) · Energía · Letra muda · Ye · Río del Perú · Ve la lengua española · 2 (romanos) · Lo da la vaca · Moca · Yodo · Animadversión · Míster (abrev. ing.) · Frecuencia Modulada · Antes de la K · Cobalto · Parte de la boca · Ómicron · Nueva York · Vendo a crédito · Omega · Este · Opuesta a mala · Conj. O (inglés) · Programa donde aparecen los personajes de las fotos · General confederado · 50 (romanos) · Tratado de Libre Comercio · Centro Comercial · San Antonio · Patria de Abraham · Neón · 1ª y 18ª letras · Tuberculosis · ...Cruz († popularizó la frase "Azúuucarrr" · Norte · Paco... (César Vallejo) · Gramo · Tau · Azufre · Convulsión respiratoria · Yo, ... Él, Ella

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,445

SUDOKU Nro. 8,033

2			1					
		6	8	2		7		
	7	8		6	3		5	
			2				1	8
	9						4	
8	6				9			
	2		4	8		5	9	
		1		3	7	8		
					2			4

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,032

6	8	1	9	3	5	2	7	4
5	3	4	2	1	7	9	8	6
9	7	2	4	8	6	5	3	1
4	5	6	1	2	3	7	9	8
7	9	8	6	5	4	1	2	3
2	1	3	7	9	8	4	6	5
3	4	9	8	7	1	6	5	2
8	6	7	5	4	2	3	1	9
1	2	5	3	6	9	8	4	7

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
La energía te impulsa a tomar decisiones rápidas. Hoy confía en tu intuición, pero evita discusiones innecesarias. Buen momento para proyectos personales.

TAURO (21 abr-20 may)
Necesitas calma y estabilidad. Un asunto pendiente en el trabajo o familia podría resolverse si hablas con claridad. Hoy el autocuidado es clave.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Tu mente estará muy activa, ideal para comunicarte, negociar o estudiar. Procura no dispersarte demasiado; céntrate en lo esencial.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Tu sensibilidad está más fuerte que nunca. Es un día perfecto para fortalecer vínculos emocionales. Evita absorber problemas ajenos.

LEO (23 jul-20 ago)
Se activan nuevas oportunidades de liderazgo. Brillarás si mantienes la humildad. Un gesto tuyo puede inspirar a alguien cercano.

VIRGO (23 ago-21 set)
La organización será tu mejor aliada. Atiende los detalles, pero no te obsesiones. Cuida tu salud y tus rutinas diarias.

LIBRA (22 set-22 oct)
El equilibrio en tus relaciones será tu prioridad. Hoy puedes tener un encuentro agradable o reconciliación. Usa tu diplomacia natural.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Se despierta tu intuición y tu lado más profundo. Ideal para cerrar ciclos internos y empezar algo nuevo. No temas dejar ir lo que ya no suma.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
La aventura y el optimismo estarán presentes. Un cambio de planes podría beneficiarte más de lo que crees. Abre tu mente.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
La disciplina te dará frutos hoy. Es un buen día para resolver temas financieros o laborales. No olvides darte un respiro.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Tu originalidad está en su punto más alto. Se avecinan ideas innovadoras. No temas compartir tus proyectos con quienes puedan ayudarte.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Tu sensibilidad será un canal para comprender a los demás. Día favorable para la espiritualidad y la creatividad. Mantén los pies en la tierra.

D
Deportes

SPORTING CRISTAL

ARAUJO YA ENTRENA

El defensor Miguel Araujo, quien se recupera de una operación en la muñeca de la mano izquierda, reapareció en los entrenamientos de Sporting Cristal y realizó la sesión completa sin problemas. La "Fiera" ya está a disposición de Paulo Autuori para el decisivo duelo de visita ante el Cusco FC.



DEPORTIVO GARCILASO

PÁUCAR SE TIENE FE

CUSCO.- El volante Enmanuel Páucar, del Deportivo Garcilaso, se mostró optimista de sacar un buen resultado este sábado ante Alianza Lima en Matute. "Es un partido bastante importante. Nos estamos preparando muy bien. Confiamos plenamente en que vamos a plasmar lo que venimos trabajando en estos días", afirmó.



ALIANZA LIMA. NO QUIEREN A DIEGO HARO COMO ÁRBITRO ANTE EL GARCILASO

Voz de PROTESTA

"Condiciona para el desarrollo de un juego limpio", se lee en la carta enviada por el club a la CONAR.

Grito en el cielo. Alianza Lima, mediante una carta dirigida a la CONAR, solicitó el cambio del árbitro principal Diego Haro en el duelo que sostendrá este sábado ante el Deportivo Garcilaso en Matute, por la 8ª fecha del Clausura.

"Esto nos genera más que solo extrañeza, al punto de considerar que esta designación puede ser interpretada adrede y en perjuicio hacia nuestro club. Esto condiciona para el desarrollo de un juego limpio y afecta la competencia en el campeonato", se lee en el documento.

En tanto, Franco Navarro, Director Deportivo de Alianza Lima, dio más detalles del pedido. "(Haro) en el partido con Cristal estuvo en el VAR y le complicó la vida al árbitro central, nunca lo llamó por el codazo de (Martín) Távara a (Miguel) Trauco", explicó.

"Después también lo vi a (Víctor Hugo) Carrillo, presidente de la Conar, explicando en un programa que el codo no estaba a la altura de la mandíbula sino del cuello... Calladito se vería mejor. La soberbia de Carrillo no hace que vea bien las cosas, ellos tienen que analizar, hablar y comunicarse con los clubes porque en ese sentido sí estamos estancados", agregó.

"No contentos que el club pidió que por esas razones no nos programen a Haro, ¿qué hicieron? Como creen que son los dueños y pueden hacer lo que les da la gana, sobre todo Carrillo, lo programó para el partido del sábado, esa soberbia enoja a todo el mundo", puntualizó.

Renovación

Franco Navarro aseguró la continuidad del técnico Néstor Gorosito. "Va muy bien. 'Pipo' está feliz en el club, quiere seguir y nosotros también. Las cosas están muy bien encaminadas pero seguimos trabajando", declaró el directivo.

RECIBE PREMIO

Cristiano es "El mejor de siempre"

LISBOA.- Cristiano Ronaldo recibió el premio "El mejor de siempre" en una gala organizada por la Liga de Portugal, que a su vez destacó el legado de una "figura ineludible del deporte e ídolo de millones". "Agradezco a todos mis compañeros que me han ayudado a lo largo de mi carrera a conquistar este maravilloso trofeo. También quiero dar las gracias a todos los entrenadores y a todos aquellos que me han ayudado en este camino para ser cada vez mejor", dijo el popular "CR7".



FRANCIA

Mbappé: "No tengo derecho a fracasar"

PARÍS.- Se exige al máximo. El delantero Kylian Mbappé, capitán de la selección de Francia, aceptó el rol que tiene dentro del vestuario galo y cómo debe convivir con la presión. "No tengo derecho a fracasar, nunca he querido aceptarlo; así que no me molesta que me critiquen por ello. Soy muy crítico conmigo mismo, lo tomo con mucha calma. Honestamente, si no tuviera esta pasión, el mundo del fútbol me habría disgustado hace mucho tiempo", explicó.



ARQUERO BLANQUIAZUL VE A BOLIVIA EN EL MUNDIAL 2026

Viscarra: "Nos queda un paso más para conseguir el sueño"

Ilusionado. El arquero de Alianza Lima y de la selección de Bolivia, Guillermo Viscarra, se mostró muy entusiasmado con la posibilidad de clasificar al Mundial 2026. La "Verde" ya está en el repechaje y espera rival.

"Estoy muy contento por cumplir con el objetivo y ahora solo me queda enfocarme en Alianza Lima para los partidos que se nos vienen. Realmente ha sido una enorme alegría para el país, que tanto lo necesitaba", afirmó.

"Este ha sido un buen trabajo de dos años de eliminatorias que están teniendo sus frutos y ahora solo nos queda dar un paso más para conseguir el sueño de todos nosotros: ir a un Mundial", aseveró.

El popular "Billy" ya llegó a Lima y se sumó a los trabajos de los blanquiazules. "Estamos muy bien concentrados porque queremos seguir haciendo bien las cosas en la Copa Sudamericana y en el torneo local", dijo.

EN EL MUNDIAL DE TOKIO 2025

Kimberly García y Evelyn Inga lideran selección de atletismo



Las marchistas Kimberly García y Evelyn Inga comandan la selección nacional conformada por 10 deportistas, quienes competirán desde este sábado 13 de septiembre en el Campeonato Mundial de Atletismo Tokio 2025.

Además de Kimberly y Evelyn, el equipo de marcha atlética la completan Mary Luz Andía y Brigitte Coaquira, en la rama femenina. Mientras tanto, el único representante masculino será Luis Henry Campos.

Vale destacar que Kimberly, en la edición de Eugene 2022, en Estados Unidos, hizo historia al ganar en los 20 km con un tiempo de 1h 26min 58s, y en los 35 km con 2h 39min 16s.

Asimismo, en la prueba de maratón nos representarán Rene Champi, Ferdinand Cereceda, Sheyla Eulogio, Zaida Ramos y Aydee Loayza, todos del Programa Nacional de Maratonistas (PNM) del IPD.

En total, el evento reunirá a más de 2,000 atletas provenientes de 200 países, y entre las figuras en marcha estarán la española María Pérez, doble campeona del mundo y doble medallista olímpica, y la ecuatoriana Paula Torres.

El objetivo es dejar en alto el nombre del Perú y ganar medallas para ratificar el nivel de nuestros atletas en el plano internacional.

COPA DAVIS. HORNA CONFÍA EN SUPERAR A PORTUGAL



A sacar la GARRA

"Es una serie muy cerrada, pero vamos a salir a competir de la mejor forma", afirma el capitán peruano.

Señal abierta

El IPD y el Instituto de Radio y Televisión del Perú (IRTP), Canal 7, llegaron a un acuerdo para transmitir la serie entre Perú y Portugal por el Grupo Mundial I de la Copa Davis 2025. Hoy se realizará el sorteo de los cruces.

Cuenta regresiva. Luis Horna, capitán de Perú en la Copa Davis, analizó la serie ante Portugal por el Grupo Mundial I, este viernes 12 y sábado 13 en el Lawn Tennis de la Exposición.

"Le entrego cierto favoritismo a Portugal, pero vamos a salir a competir de la mejor forma posible con lo que tenemos y tratar de darle una alegría al público peruano", aseveró.

Del mismo modo, el extenista habló de la cercanía que tiene con Ignacio Buse, Gonzalo Bueno y Juan Pablo Varillas. "Con 'Gonza' y con 'Nacho' es una relación más paternal por la distancia de edades que tenemos. Con 'Juanpi' es una relación más de hermano mayor. Puedo bromear con ellos, pero saben que en la charla hay un nivel de seriedad totalmente distinto", explicó.

"Lucho" también defendió el crecimiento de Buse, ahora número 112 ATP. "Me causa mucha sorpresa cuando alguien menosprecia el ranking de 'Nacho'. Me da ganas de decirle a todos ellos que, quizás, pueden ser ingenieros; que su trabajo puede ser más importante, pero no más influyente. Hay muchas más personas que siguen a Ignacio que al mejor ingeniero o al mejor abogado. Hay que darle la importancia que se merece al deporte peruano", sentenció.

NOTAS BREVES



"PIRATA" BARCOS ES EMBAJADOR

LIMA.- El delantero Hernán Barcos, figura de Alianza Lima, fue nombrado embajador de "No me digas que espere", una campaña impulsada por la asociación Por Un Perú Sin Cáncer y el Colectivo de Cáncer Infantil. El "Pirata" es reconocido por su compromiso social.



EL "MALIGNO" COMPITE EN LIMA

LIMA.- El argentino José "El Maligno" Torres Gil, campeón olímpico en París 2024, competirá este fin de semana en el Campeonato Panamericano de BMX Freestyle Park, a desarrollarse en el circuito de San Miguel. El evento reúne a 43 ciclistas de once países de la región.

POR APOYAR PROTESTAS ESTUDIANTILES CONTRA EL GOBIERNO SERBIO

Djokovic deja Belgrado y se muda a Atenas

ATENAS.- Novak Djokovic se ha instalado de forma permanente en Atenas junto a su familia tras meses de críticas de medios afines al presidente de Serbia, Aleksandar Vucic, que lo tildan de "traidor" por apoyar las protestas estudiantiles contra el Gobierno.

El tenista con más títulos del Grand Slam en la historia (24) ya se ha mudado a su nueva casa en Glyfada, un exclusivo barrio costero en el sur de Atenas, y ha inscrito a sus dos hijos, de 11 y 8 años, en una escuela privada donde empezarán el nuevo curso este mismo jueves, informó el portal griego Proto Thema.

El serbio, de 38 años, ha sido visto haciendo compras con su hijo mayor en tiendas y comercios de Glyfada, y muchos de los lugareños le piden autógrafos y fotos, según imágenes publicadas en la prensa griega.

Todo apunta a que Djokovic solicitará el denominado "visado dorado", un permiso de residencia permanente en Grecia para ciudadanos no comunitarios a cambio de una inversión considerable, según medios locales.

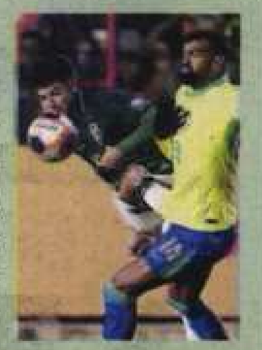


C

Contraportada

BRASIL

PRESENTARÁ UNA QUEJA



RÍO DE JANEIRO.- Alza la voz. La Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) alista una denuncia contra Bolivia por lo sucedido en El Alto. "Jugamos contra los árbitros, la policía y los recogebolas, que sacaban las pelotas, las desinflaban y las volvían a meter. Fue un verdadero desastre, es algo que no esperamos", señaló Samir Xaud, presidente de la CBF.

VENEZUELA

BATISTA PIDE DISCULPAS



MATURÍN.- Cabizbajo. Fernando Batista, ahora ex-DT de Venezuela, se limitó a dar un mensaje a la prensa "llanera" tras fracasar en obtener un boleto al repechaje. "Pido disculpas a la gente por el sueño que teníamos, es un momento muy duro. No estoy para un intercambio de preguntas, no se pudo dar", reflexionó.

SELECCIÓN. GALLESE LAMENTA LA PÉSIMA CAMPAÑA EN ELIMINATORIAS

"Siento VERGÜENZA"

Autocrítico. Pedro Gallese, arquero de la selección peruana, analizó lo que fue el proceso mundialista tras la derrota con Paraguay (0-1).

"Siento tristeza, pero más vergüenza. No le dimos la alegría que se merece la gente, esto es de todos. Hay que dar la cara y afrontar lo que pasó. Nunca encontramos el camino", enfatizó.

Asimismo, el "Pulpo" también le añadió una cuota de responsabilidad a la FPF por la designación de hasta tres cuerpos técnicos distintos. "Hubo bastantes cambios, ideas de juego. No nos acomodamos nunca, eso fue lo que pasó. Estamos eliminados, nos duele a todos y a los jugadores más porque siempre damos la cara. Vendrán nuevos chicos, debutaron algunos y los siento con mucha hambre y ganas de destacar", manifestó.

"Yo me cuido mucho, trabajo para estar, y mientras me sienta con la fuerza para estar en la selección, voy a estar", sentenció.

Por su parte, el delantero Luis Ramos se defendió de las críticas y remarcó que todos deben estar en el mismo barco hacia la Copa del Mundo 2030. "Los comentarios malintencionados siempre vendrán. Cuando te van bien, hablarán bien de uno. Veo muchas comparaciones, hoy en día es otra era. Ahora tiene que haber mucho más trabajo para afrontar lo que se viene", comentó.

Optimista

El lateral Marcos López mantuvo el optimismo de cara a lo que se viene. "Hay jóvenes que están saliendo, hay esperanza y hay que seguir trabajando. Tenemos talento, pero hay que pulirlo", declaró antes de volar rumbo a Dinamarca.

"No le dimos la alegría que se merece la gente. Hay que dar la cara y afrontar lo que pasó", afirma.

NOTAS BREVES



FPF PONE FIN A LA "ERA IBÁÑEZ"

LIMA.- Con el término de las eliminatorias sudamericanas, la FPF anunció oficialmente el fin de ciclo de Óscar Ibáñez como entrenador de la selección nacional. El exestratega de la "Bicolor" dirigió 6 partidos: una victoria, dos empates y tres derrotas. Para los amistosos en octubre y noviembre se aguarda la elección del nuevo técnico.



GRIMALDO FELIZ CON LA "BICOLOR"

LIMA.- El extremo Joa Grimaldo, uno de los mejores en la derrota ante Paraguay, expresó su deseo de ser protagonista en la nueva selección peruana de cara al Mundial 2030. "(El recambio generacional) Será muy bueno. Solo a los que nos toque estar ahí presentes dar lo mejor para sacar a la selección adelante", afirmó.



LA FRASE

"Hay que reconocer que Perú casi nunca ha sido potencia: casi nunca jugó finales y pocas veces estuvo en los Mundiales. Con lo poco que tenemos, intentamos dar pelea".

Carlos Zambrano - defensor Perú.

EL TWITTER

"No es en serio lo del regreso de Marcelo Moreno Martins. Fue un grandisimo jugador, pero hace un año que no juega y primero debería conseguir club". Óscar Villegas, técnico de Bolivia, en DSports Radio.

Bruno Pont - @BrunoPont



LA FIGURA

FRANZ WAGNER. Con 23 puntos, fue el máximo anotador de Alemania en el triunfo por 99-91 sobre Eslovenia y guio a los teutones a las semifinales contra Finlandia en el Eurobasket.

